



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD AJUSCO

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
(LEIP)**

**LA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD FRENTE A LA DISCRIMINACIÓN EN
LA FORMA DE VESTIR DE LOS ESTUDIANTES DE LA PREPARATORIA
IZTAPALAPA III, EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA**

PRESENTA:

MARÍA DEL CARMEN DEL VILLAR LABARRIOS

ASESORA: DRA. NORMA ALCÁNTARA GÓMEZ

Ciudad de México, enero, 2024.



Secretaría Académica Área Académica 5
Teoría Pedagógica y Formación
Docente
Programa Educativo:
Licenciatura en Educación e Innovación
Pedagógica

Ciudad de México a 09 de noviembre de 2023.

Ex LEIP (012/2023)

DESIGNACIÓN DE JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL

La Coordinación del Área Académica Teoría Pedagógica y Formación Docente, tiene el agrado de comunicarle que a propuesta de la Comisión de Titulación de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica, han sido designados SINODALES del Jurado del Examen Profesional de: **MARÍA DEL CARMEN DEL VILLAR LABARRIOS**, con número de MATRÍCULA **160924110**, pasante de esta Licenciatura, quien presenta el Proyecto de Desarrollo Educativo titulado: **LA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD FRENTE A LA DISCRIMINACIÓN EN LA FORMA DE VESTIR DE LOS ESTUDIANTES DE LA PREPARATORIA IZTAPALAPA III, EN LA CIUDAD DE MÉXICO**, para obtener el título de Licenciada en Educación e Innovación Pedagógica.

Reciba un ejemplar de la misma para su revisión y DICTAMINACIÓN. Se le recuerda que con base el artículo 39 del Reglamento General de Titulación Profesional de Licenciatura, dispone de un plazo no mayor de 20 días hábiles, a partir de la fecha de recibido, para emitir el dictamen por escrito correspondiente.

JURADO	NOMBRE
Presidente (a)	ELIZABETH ROJAS SAMPERIO
Secretaria (o)	NORMA ALCÁNTARA GÓMEZ
Vocal	HUMBERTO GALVÁN VARGAS
Suplente	FRANCISCO REGALADO ACUÑA

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

DRA. ELIZABETH ROJAS SAMPERIO
Coordinadora del Programa Educativo
Licenciatura en Educación e Innovación
Pedagógica

NOTA: Oficio revisado y aprobado por el Consejo de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica y por la Comisión de Titulación de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica.
c.c.p.- Comisión de Titulación.

Agradecimientos

Ante todo, agradezco al Dios Eterno por su presencia en mi vida, pues a través de su gracia y de las bondades que me da me permite vivir y disfrutar de cada una de las experiencias compartidas. Porque sin ese Ser divino que nos provee de dones como seres humanos no podríamos construir y hacer proyectos.

Al amado mío Omar García Corona por ser mi guía, mi maestro y enseñarme un sendero diferente y mejor en mi vida, por caminar conmigo y compartir las mejores enseñanzas y los mejores momentos de esta. Por ser más que un referente, una inspiración para concluir este importante proyecto en mi vida.

A mis hijos Emir, Isaid y Hazel por su tiempo y paciencia en los momentos más difíciles e importantes en mi vida y porque a pesar de todo me dan su cariño, apoyo y confianza.

A Celik por enseñarme que las cosas pueden pensarse de manera diferente y que darse tiempo a uno mismo es necesario para cumplir las metas personales.

A Yoyis por su compañía y su escucha, y por los momentos compartidos.

A mis padres que en su momento le dieron cauce a mi vida y que hoy me permiten compartir este logro con ellos y con mis hermanos.

A mi tutora Norma Alcántara, por su confianza y compromiso, por sus importantes aportes y conducción para el logro de este proyecto. Porque gracias a su loable labor me dio el apoyo necesario para concluir mi licenciatura.

Por último, agradezco a mis tutores por sus enseñanzas y la Universidad Pedagógica Nacional por el espacio académico inclusivo que me permitió este logro académico.

Dedicatorias

Dedico este trabajo con amor y respeto a Omar García Corona porque gracias a su presencia y enseñanzas en mi vida, hoy puedo concluir este importante proyecto.

A Emir, Isaid y Hazel esperando ser ejemplo de lo que ellos pueden lograr.

A Celik y a Yoyis por compartir tantas experiencias y momentos de mucho aprendizaje.

A mis padres como fruto de sus aportes en mi vida y como reconocimiento a su labor.

Y por último al Instituto de Educación Media Superior, los profesores y alumnos que aceptaron y aportaron sus experiencias para la realización de este proyecto.

ÍNDICE

Introducción.....	8
Capítulo I. Antecedentes de Investigación.....	12
1.1 Acercamiento a la problemática.....	12
1.2 Marco normativo de la discriminación.....	13
1.3 Antecedentes que aportan a la investigación.....	19
Capítulo II. Referentes teóricos que aportan a la comprensión del problema.....	31
2.1 ¿Por qué discriminamos dentro de los espacios de socialización?.....	31
2.1.1. La discriminación entendida desde la identidad y la cultura.....	34
2.2 La discriminación a partir del racismo.....	44
2.2.1 Racismo racista: de lo privado a lo público.....	47
2.3 Causas de la discriminación en la escuela por la elección de formas de vestir.....	49
2.4 Consecuencias de la discriminación en jóvenes por la elección de ropa o moda al vestir.....	52
2.4.1 Problemas de socialización.....	52
2.4.2 Bajo rendimiento académico.....	53

2.4.3 Deserción escolar.....	54
2.5 Opciones de Bachillerato.....	55
Capítulo III. El enfoque metodológico que sustenta la elaboración del diagnóstico y del procedimiento para la obtención y tratamiento de los datos.....	60
3.1 Elección, justificación y descripción de la Metodología de diagnóstico y análisis.....	69
3.2. Diseño de instrumentos para implementar el diagnóstico del Proyecto de Desarrollo Educativo.....	70
Capítulo IV. Diagnóstico de necesidades Descripción de los contextos externos e internos de los sujetos objeto de estudio.....	75
4.1 Contexto externo de la dinámica educativa de los sujetos.....	75
4.2 Contexto interno en el que se desarrolla la dinámica educativa de los Sujetos.....	76
4.2.1 Descripción de los sujetos, sus prácticas y sus vínculos.....	83
Capítulo V. Identificación del problema.....	96
5.1 Construcción del problema: Descripción de los hallazgos del	

diagnóstico.....	96
5.2 Identificación, delimitación y planteamiento del problema por atender en la propuesta del Proyecto de Desarrollo Educativo. Elaboración de la pregunta problematizadora.....	98
5.3 Hallazgos encontrados de la aplicación y sistematización de los datos obtenidos.....	100
5.4 Triangulación de la información	102
Capítulo VI Diseño de la propuesta de Intervención Educativa.....	109
6.1 Estrategias y acciones para la solución del problema.....	110
6.1.1 Educación Inclusiva.....	111
6.2 Diseño de la propuesta de desarrollo educativo.....	114
6.3 Rediseño de la propuesta de intervención educativa por la pandemia de COVID-19.....	121
6.3.1 Acciones para la intervención ajustada.....	122
6.4 Propuesta de evaluación del prototipo de la implementación.....	131
6.4.1 Sistematización del prototipo de la aplicación.....	135
Conclusiones.....	137
Referencias.....	141

Anexos	146
---------------------	-----

Índice de figuras

Figura 1. División geoestadística y población total por demarcación territorial.....	19
Figura 2. Imagen del plantel Iztapalapa 3 de la Ciudad de México.....	77
Figura 3. Área deportiva del Plantel Iztapalapa 3 de la Ciudad de México.....	78
Figura 4. Mapa curricular del IEMS.....	80
Figura 5. Esquema del proceso educativo.....	81
Figura 6. Mapa de hallazgos del diagnóstico.....	110

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Tipos de bachillerato en la Ciudad de México.....	55
Cuadro 2. Plan de aplicación para el diagnóstico.....	71
Cuadro 3. Resultados de entrevista estructurada aplicada a alumnos.....	83
Cuadro 4. Resultado de entrevista estructurada para docentes.....	87
Cuadro 5. Escala de percepción aplicada una únicamente a los alumnos.....	90
Cuadro 6. Resultados de observación de diario de campo.....	91
Cuadro 7. Análisis de los instrumentos aplicados. Dimensión contexto/sujetos y sus prácticas.....	93
Cuadro 8. Hallazgos de las tres dimensiones.....	104
Cuadro 9. Acciones para la implementación.....	116
Cuadro 10. Acciones para la implementación ajustada.....	122
Cuadro 11. Rúbrica de evaluación.....	136

Introducción

La investigación acción participativa implica analizar la realidad a partir de la experiencia misma de los sujetos unidad de análisis, por lo que una metodología de tipo cualitativa induce a estar en los escenarios naturales, donde se vive la realidad de la situación problemática observada. Para poder, desde ahí, obtener la mayor información posible que dé respuesta a nuestras preguntas de investigación.

La investigación acción, además del método como tal, requiere de la planeación, ejecución y análisis de los datos obtenidos; por tanto, el presente informe tiene la finalidad de dar a conocer las reflexiones en torno del diagnóstico y la problematización de la implementación; metodología aplicada desde la Investigación Acción Participativa, así como de la sistematización de los datos obtenidos.

Teniendo en cuenta también, los antecedentes con respecto a otros trabajos realizados en el sentido de mi presente investigación, sobre la discriminación dentro de los espacios áulicos. Para con ello llevar a cabo una propuesta de intervención educativa y el desarrollo de esta, partiendo de la idea de Ander-Egg y Aguilar (2005) quienes afirman que:

Ningún proyecto adquiere su significado pleno si no se produce una clara definición y explicitación de los objetivos a alcanzar. La buena formulación del objetivo principal y de los objetivos específicos (si ello fuere necesario), es garantía (no absoluta, por supuesto) de elaborar un buen proyecto, ya que

en torno al o los objetivos, se da coherencia al conjunto de actividades que componen el proyecto, costos, estrategias, tiempos, etc. (p.38).

Definirlos los objetivos a la manera que proponen los autores mencionados nos permite visualizar pronósticos viables para llevar a cabo el proyecto; mismos que además dan un horizonte alcanzable a la investigación.

Estableciendo así, categorías de análisis surgidas de la propuesta de intervención que puedan dar pauta a la evaluación y seguimiento del proyecto para el desarrollo de la propuesta de intervención educativa, lo que permitirá además la reconstrucción desde la escuela de una nueva subjetividad de los sujetos unidad de análisis en su contexto educativo.

Con lo cual de manera un tanto ambiciosa, pretendo dar una propuesta de posible solución a una de las tantas problemáticas que surgen desde los espacios educativos derivados de las relaciones intersubjetivas que ahí acontecen; y que propician la discriminación y exclusión dentro de la escuela, ya que afecta el desarrollo socioeducativo en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los sujetos unidad de análisis. Considero que el objetivo del presente trabajo; como meta, puede ser alcanzable y el propósito del proyecto podrá impactar directamente en un cambio innovador dentro del contexto en que se aplicará.

Para la presentación del siguiente informe se consideraron seis capítulos con sus respectivos apartados, comenzando con situar el antecedente de la problemática a intervenir, el marco normativo de la discriminación; así como referenciar algunos trabajos realizados en torno al problema de la discriminación en otros centros de trabajo, lo que comprende el capítulo uno sobre antecedentes de investigación.

En el segundo capítulo se plasman los argumentos teóricos que dan sustento al proyecto de intervención presentado, incluidas definiciones y aportes bibliográficos respecto al problema de la discriminación y sus efectos en torno a esta problemática social, no solo dentro del escenario de intervención; sino de manera general en el país. Pues es importante contar con un respaldo teórico suficiente de la problemática a intervenir.

También se integra la información en cuanto a los tipos de bachillerato existentes dentro de la oferta educativa a nivel media superior de la Ciudad de México, como antecedentes del escenario de intervención.

El tercer capítulo aborda el tipo de metodología que se empleó en la propuesta, la cual está basada en una metodología de tipo cualitativo desde la Investigación Acción Participativa, que posibilita la interacción directa con los sujetos unidad de análisis desde sus contextos. Elección metodológica respaldada en la pedagogía social, que considera necesaria la intervención en grupos de vulnerabilidad que deben ser atendidos y empoderados desde sus dinámicas internas para la solución de las problemáticas que los aquejan.

El cuarto capítulo abarca el diagnóstico y la indagación como parte de la observación llevada a cabo en un escenario de la vida real (dentro de la cotidianidad de la escuela), en donde por el tipo de relaciones subjetivas e intersubjetivas que ahí confluyen surgen innumerables problemáticas ávidas a solucionar, y que como docentes tenemos la obligación de atender.

En el quinto capítulo se formaliza la problematización derivada del diagnóstico y se plasma la pregunta detonadora; así como, la delimitación del planteamiento del problema, su justificación y los instrumentos que se emplearán

para la recolección de datos, los cuales deben ser objetivos y basados en el tipo de respuestas que se busca encontrar derivado del planteamiento de la pregunta detonadora, para así encaminarlos a obtener la información necesaria para el análisis.

En el capítulo seis se da inicio al bosquejo de la propuesta de intervención educativa, partiendo de las estrategias y acciones que se deberán llevar a cabo para la implementación; haciendo mención que dentro del mismo capítulo y a raíz de la pandemia del COVID-19 se tuvo la necesidad de rediseñar la propuesta, ante las nuevas condiciones de los ambientes escolares y laborales a nivel global, ya que estos migraron al espacio virtual; lo que de cualquier manera complico la implementación. Por lo que se dejó únicamente como propuesta de intervención y su respectivo prototipo de evaluación. Ya que de haberse hecho la implementación seria de lo más necesario contar con instrumento de valoración de la propuesta.

Agregando al final y a manera de reflexión y autoanálisis las conclusiones surgidas de la elaboración de mi proyecto de intervención educativa, presentado en el presente informe.

Capítulo I. Antecedentes de Investigación

1.1. Acercamiento a la problemática

El Instituto de Educación Media Superior (IEMS) dentro de su código de conducta (el cual se encuentra para consulta en la página oficial de la institución), establece promover la inclusión y el respeto a la diversidad en cuestiones de género a sus alumnos y comunidad en general, desde su base docente y administrativa. A partir de las diferentes figuras de autoridad en niveles jerárquicos dentro de los planteles, se dan las directrices que promuevan dicha misión dentro del IEMS. Con lo que se pretende generar espacios de inclusión dentro de la institución.

A pesar de estas disposiciones, sabemos que, como parte del trabajo docente dentro de los espacios áulicos, estos resultan siempre un escenario de acción contingente; pues los estudiantes y elementos que forman parte del acontecer en la escuela nunca están exentos de problemáticas, como es el caso de la discriminación de los jóvenes por su forma de vestir. Que se ve de manera relevante, y, sobre todo, en instituciones que no estandarizan el uso de un uniforme escolar y donde los estudiantes tienen libre albedrío al elegir como vestir al asistir a la escuela.

Situación que avicina el intercambio de juicios y prejuicios emitidos de manera subjetiva por parte de los alumnos y sus pares; aunque también en menor medida la manifestada por parte de los docentes. Ya que como se mencionará más adelante, la población en la edad de la adolescencia es quienes refieren sufrir más a menudo situaciones de discriminación por su aspecto personal, que va muy de la mano con

la forma de vestir por seguir algún estereotipo o por la llamada moda o tendencia del momento.

Derivado de ello se presenta situaciones de exclusión dentro de la escuela, un lugar de dinámicas sociales siempre en constante actividad y cuyo contexto determina el desarrollo cognoscitivo de los sujetos unidad de análisis, que en este caso son la comunidad estudiantil. Pues es el grupo social dentro de la escuela que cuenta con un alto grado de vulnerabilidad y a quienes se pretende dar una pauta para cambiar y mejorar sus determinaciones subjetivas hacia aquellos que consideran diferentes, y a quienes no le dan reconocimiento ni aceptación. Lo que propicia una deficiente socialización, importante como se mencionara de manera constante en este documento, para su formación académica.

1.2. Marco normativo de la discriminación

El Instituto de Educación Media Superior del cual forma parte la Preparatoria Iztapalapa III donde se llevó a cabo el diagnóstico y la problematización; además del código de conducta, se rige bajo un reglamento interno de convivencia en el que se fomenta el respeto y el buen trato. Mismos que de no acatarse; en primer lugar, como infractor, cualquiera que sea, se hace acreedor a un llamado de atención verbal y si se reincide se hace una amonestación por escrito.

Y finalmente se sanciona de acuerdo a la falta, y al sujeto que la cometió. En el caso de los alumnos después del llamado de atención por escrito se da la suspensión de uno a cinco días hábiles de las actividades académicas.

Por otro lado, al ser una institución pública, de igual manera se rige por leyes y derechos de marcos normativos por encima del interno, respecto a la discriminación. De acuerdo a la Comisión Nacional de los derechos Humanos (CNDH), 2018 en referencia al tema, menciona que:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos establece que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, por lo que no es justificable distinguir, excluir o tratar como inferior a persona alguna, si no existe un fundamento razonable para ello.
- El derecho a la no discriminación es una norma común en los principales tratados de derechos humanos, así como en las constituciones de los Estados; se le considera un derecho que va más allá de lo jurídico, cuya función es que todas las personas puedan gozar de todos sus derechos humanos en condiciones de igualdad, pues cada vez que un derecho se vulnera se acompaña de la violación de al menos otro derecho humano.
- La prohibición de la discriminación es un aspecto fundamental de los derechos humanos, presente en todos los tratados internacionales generales de la materia, tanto en el ámbito universal de protección de los derechos humanos (Sistema de Naciones Unidas) como en los ámbitos regionales (africano, americano y europeo).
- Las convenciones generales del sistema de Naciones Unidas que contienen cláusulas de no discriminación respecto de los derechos consagrados en sus textos son la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 2o.); el Pacto Internacional de Derechos Civiles y

Políticos (artículo 2.1), y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 2.2). Estos instrumentos reconocen los derechos de todas las personas “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social”.

En el marco del Sistema Universal se han adoptado algunas convenciones con el fin de proteger a grupos específicos contra la discriminación, también se puede partir de los siguientes referentes del, texto mencionado, lo siguiente:

- Convención para Prevenir y Sancionar el Crimen de Genocidio (1948).
Convenio Número 111 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) Relativo a la Discriminación en Materia de Empleo y Ocupación (1960).
- Convención de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Relativa a la Lucha contra la Discriminación en la Esfera de la Enseñanza (1962).
- Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1966).
- Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo de Apartheid (1973).
- Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979).

En el marco del Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos contienen cláusulas de no discriminación la Declaración Americana sobre Derechos y Deberes del Hombre (artículo 2o.), la Convención Americana sobre Derechos Humanos (artículos 1.1 y 24) y el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 3o. del Protocolo de San Salvador).

En este sistema también se han adoptado algunos tratados dirigidos a proteger a determinadas personas de la discriminación:

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, de 1990).
- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (1999).

Cabe señalar que los motivos prohibidos de discriminación no son exhaustivos y, por tanto, al incluirse en las cláusulas de no discriminación los términos “cualquier otra índole” y “cualquier otra condición social” se prevé la posibilidad de prohibir otras causas de discriminación no señaladas expresamente en los instrumentos.

Los tratados son ejemplos representativos de épocas determinadas, por lo que pueden no incluir una causa de discriminación surgida posteriormente; por ello, deben ser interpretados a la luz del presente, teniendo en cuenta las características actuales de los sistemas de protección, así como la evolución y desarrollo de los derechos humanos (CNDH, 2018, pp. 15-19).

Como se puede leer en los párrafos anteriores con un amplio marco normativo para prevención y actuación en caso de conductas discriminatorias, no solo a nivel local o nacional, sino incluso internacional.

El derecho a la no discriminación en nuestro país

Por otro lado, de manera más específica en nuestro país y de acuerdo a la misma CNDH existen artículos dentro de nuestra Carta Magna que refieren la prohibición de este tipo de conductas hacia cualquier ciudadano mexicano, así en el artículo 1° se dicta lo siguiente:

- Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.
- La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, reglamentaria del quinto párrafo del artículo 1o. de la Constitución, es la encargada de desarrollar normativamente el principio de no discriminación y establece como su objeto la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación ejercidas contra cualquier persona, así como la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato. En virtud de esta ley (a. 2), corresponde al Estado promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas. Los poderes públicos federales deberán eliminar aquellos obstáculos que limiten en los hechos su

ejercicio e impidan el pleno desarrollo de las personas, así como su efectiva participación en la vida política, económica, cultural y social del país, y promoverán la participación de las autoridades de los demás órdenes de Gobierno y de los particulares en la eliminación de dichos obstáculos. (CNDH, 2018, pp. 19-21).

Con esto puede afirmarse que existe un marco normativo bastante solvente, ante cualquier situación de discriminación, que se dé dentro o fuera de los espacios áulicos.

1.3. Antecedentes que aportan a la investigación

Si bien la discriminación puede ser considerada como un fenómeno de magnitud global, y un detonante de problemáticas frecuentes en los diversos ámbitos de una sociedad en cualquier parte del globo terráqueo, son pocos los estudios a nivel regional o nacional en México que focalicen el problema de manera particular.

Se hacen investigaciones a nivel general y se promueven políticas para paliar y fomentar la no discriminación a modo de universalización del problema, incluso desde un marco jurídico y normativo (como ya se ha mencionado en el apartado anterior), mismas que se institucionalizan, pero pocas son las investigaciones que muestran los efectos negativos de está en los espacios áulicos en la ciudad de México; y menos aún en una alcaldía como la de Iztapalapa, la de mayor densidad demográfica según datos del INEGI del 2020 el número de habitantes de esta demarcación era de 1,835,486; dato verificado de acuerdo a la siguiente imagen:

División geoestadística y población total por demarcación territorial

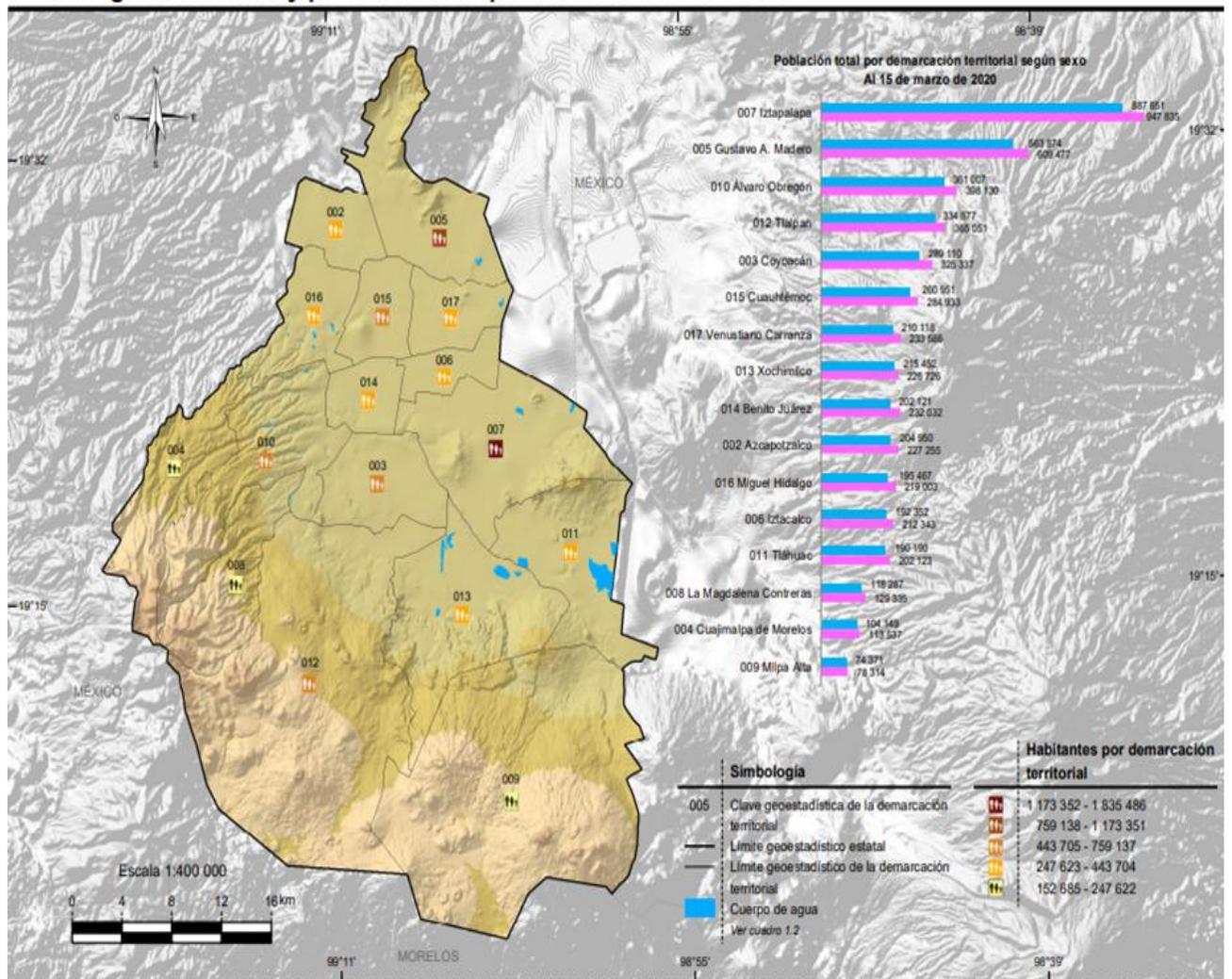


Figura 1. División geoestadística y población total por demarcación territorial

Fuente: Mapa. - INEGI. Marco Geoestadístico. Censo de Población y Vivienda 2020. Gráfica. - INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. www.inegi.org.mx (22 de abril de 2021).

Para propósito del presente trabajo los antecedentes de la investigación se sustentan en investigaciones realizadas a intención del tema, a nivel nacional, y en otros centros educativos de otras latitudes. Los cuales, si bien le dan un enfoque diferente a la intención más puntual del presente proyecto; pueden dar un marco referencial histórico del fenómeno a investigar.

En primer lugar, se puede enunciar como referente del problema planteado en el presente proyecto; la alta percepción de la discriminación en la ciudad de México, esto basado en el último resultado que presenta el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) a través de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) del año 2017. Proyecto del INEGI el CONAPRED (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación), en conjunto con la CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos), la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), y el Conacyt (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), cuyos principales resultados definen los siguientes objetivos:

- Reconocer la prevalencia de la discriminación y sus manifestaciones.
- Captar actitudes, prejuicios y opiniones, hacia distintos grupos de la población discriminados por motivos étnicos, etarios, de orientación sexual, entre otros.
- Identificar las experiencias de discriminación en los distintos ámbitos de la vida social.
- Conocer la discriminación y desigualdad que enfrenta la población indígena, con discapacidad, por su religión, las niñas y niños, personas mayores, adolescentes y jóvenes, y mujeres
- Identificar el reconocimiento que tienen sobre el respeto a sus derechos y sus principales problemáticas percibidas. (p. 2)

De acuerdo al COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 346/18 del 6 de agosto del 2018:

La ENADIS capta actitudes, prejuicios y opiniones hacia distintos grupos de la población discriminados por motivos étnicos, etarios, de orientación sexual, entre otros. Identifica también las experiencias de discriminación en distintos ámbitos de la vida social, así como la discriminación y desigualdad que enfrentan la población indígena, con discapacidad, diversidad religiosa, niñas y niños, mujeres, personas mayores, adolescentes y jóvenes. (ENADIS, 2018, p. 1).

Dicho estudio proporciona la siguiente información respecto a la prevalencia de la discriminación y, como se mencionó antes, de sus diferentes manifestaciones en México:

- Tono de piel, manera de hablar, peso, estatura, **forma de vestir** o arreglo personal, clase social, creencias religiosas, sexo, edad y orientación sexual, motivos indagados.
- El 23.3% de la población de 18 años y más considera que en los últimos cinco años se le negó injustificadamente algún derecho. (ENADIS, 2018, p.1).

La metodología utilizada es la que de manera recurrente utiliza este órgano estadístico-demográfico, aplicación de encuestas, la cual permite reconocer la magnitud de la discriminación (medida de la prevalencia) y sus diversas manifestaciones en la vida cotidiana, conocer a quién o a quiénes se discrimina (y discriminan), los ámbitos donde se presenta este problema con mayor frecuencia y los factores socioculturales que se le relacionan.

Identifica, además, la percepción que tiene la población sobre la discriminación que viven distintos grupos de la población que por sus características son discriminados.

Según el análisis de datos que dichas encuestas arrojaron de acuerdo a la ENADIS (2018) en cuanto a la prevalencia de la discriminación se concluye lo siguiente:

- El 20.2% de la población de 18 años y más declaró haber sido discriminada en el último año por alguna característica o condición personal; los motivos de discriminación que destacan son principalmente: **la forma de vestir** o el arreglo personal, el peso o estatura, las creencias religiosas y la edad.
- Este mismo comportamiento se presenta cuando se hace el análisis por sexo: 20.1% mujeres y 20.2% hombres.
- Al agrupar las categorías tono de piel, peso o estatura y forma de vestir o arreglo personal, que forman parte de la “**apariencia**” de las personas, se observa que más de la mitad de la población (53.8%) en el rango de edad mencionado, ha percibido discriminación en el último año debido a estos rasgos.
- Destaca que por tipo de motivo hay algunas diferencias importantes entre mujeres y hombres, la brecha más significativa (arriba de 24 puntos), se encuentra cuando se habla de discriminación por sexo (p.7).

En tal sentido, una vez conociendo los resultados del estudio mencionado, se puede constatar que la tesis trabajada en el presente proyecto con mucha certeza tiene un referente válido; pues es real que un gran porcentaje de la población en edad joven ha referido haber vivido discriminación por su forma de vestir; la cual tiene

que ver con su aspecto personal o el aspecto que proyecta , mismo argumento que llevado al diagnóstico realizado se interpreta como la elección en la forma de vestir por modas o ideologías. La cual en muchas ocasiones es la causante de los prejuicios per se, creados alrededor de la persona.

Otro de los estudios considerados para estos antecedentes, es el trabajo realizado por Vázquez y Zeas (2020), quienes analizan la experiencia de la discriminación de un ámbito educativo en adolescentes. Y plantean dentro de su problemática a estudiar, conocer las percepciones que tienen acerca de la discriminación escolar, así como describir sus vivencias e identificar los factores que llevan a la práctica de discriminación escolar.

Se plantea el problema a partir de ver al fenómeno como surgimiento de las relaciones intersubjetivas al compartir el mismo espacio académico, en este caso los espacios áulicos, en los cuales observan el rechazo y las conductas de exclusión de los estudiantes en contra de otro u otros compañeros.

De donde plantean la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las vivencias que tienen sobre la discriminación escolar los adolescentes del séptimo grado A del Colegio Público Solingalpa, Matagalpa, segundo semestre 2019? (Vásquez, et al., 2020, p. 3).

Las sustentantes basan su investigación utilizando dos métodos, hacen uso de los métodos teóricos, “que según él (Manual De Metodología De Investigación Científica) son aquellos que permiten descubrir en el objeto de investigación las relaciones esenciales y las cualidades fundamentales, no detectables de manera sensor perceptual” (Vásquez et al., 2020, p. 31).

Y de métodos empíricos aquellos que: “aportan al proceso de investigación, resultando fundamentalmente de la experiencia. Estos métodos posibilitan revelar las relaciones esenciales y las características fundamentales del objeto de estudio”, según Martínez et al., citado en Vásquez y Zeas, (2020, p. 31).

Aplicaron dos técnicas para la obtención de información: Observación y Entrevista.

Mediante la observación, pudieron llevar a cabo el registro, que les permitiera:

Dejar testimonio de lo observado y lo vivido durante una determinada situación.....conservar los aspectos más significativos de una experiencia, las dudas, los hallazgos.....disponer de un texto, de imágenes y de sonido, a donde apelar para profundizar, ejemplificar, buscar soluciones, habilitar espacios de reflexión, documentar, comunicar experiencias, etc., (Pozner, 2000. p. 5).

Es decir, desde el escenario de actuación y a partir de las experiencias que de manera contingente ahí suceden.

Mientras con la aplicación de las entrevistas como medio para la recopilación de datos más personalizados e individuales obtuvieron que “la información versara en torno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona, tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando” (Vásquez y Zeas, 2020, p. 32).

Una vez hecha la recopilación de la información, las sustentantes obtuvieron los siguientes hallazgos, que, a manera de conclusión de su investigación presento a continuación:

- En cuanto a las percepciones que tienen los adolescentes acerca de la discriminación escolar, resalta lo siguiente: conocen lo que significa discriminar, y que a las personas o grupos que se discrimina, se les suelen atribuir características devaluadas, sin importar el impacto que esto puede causar, primeramente, impidiendo la igualdad de trato, respeto y atención que todos nos merecemos, por el hecho de ser persona.
- La discriminación es algo cotidiano en la escuela: cuando discriminamos consideramos al otro como inferior, y para hacerlo nos valemos de una serie de estereotipos y prejuicios, los estereotipos nos sirven para crear categorías, pues son ideas simplificadas sobre lo que nos rodean.
- Entre las vivencias de discriminación escolar, que han experimentado estos adolescentes se encuentran: el haber sufrido rechazo, burlas, segregación e intolerancia debido a diferencias físicas.
- Entre los factores más comunes que contribuyen a la práctica de discriminación escolar resaltaron: la intolerancia, ligada a prejuicios adquiridos y la falta de educación en valores, que hoy en día, se puede ver como poco a poco persiste más en nuestra sociedad. (Vásquez y Zeas, 2020, p. 36).

Entonces, si bien las autoras no delimitan la discriminación por la forma de vestir en los adolescentes, si advierten que la discriminación en general se da por la opinión que se crea entre los estudiantes en la forma en que se relacionan y perciben como otro, diferente de sí mismo.

De tal manera que se vuelven protagonistas de la situación de discriminación o actores discriminadores; lo que inherentemente los hace sujetos proclives a

padecer rechazo, burlas o segregación en sus contextos académicos; en el caso del proyecto presentado se percibe como exclusión dentro de los espacios áulicos. La discriminación también es percibida a partir de los prejuicios de los estudiantes ante una poca empatía y sensibilidad con el tema de la discriminación.

Finalmente, de acuerdo a los criterios manejados en el presente proyecto de intervención socioeducativa y a la poca referencia bibliográfica existente, el siguiente trabajo me pareció pertinente dado el enfoque manejado. Ya que parte de observar la discriminación en adolescentes en referencia a la elección de la moda, como forma de vestir.

En esta investigación se tiene por objetivo el establecimiento del vínculo entre las normas institucionales y las representaciones sociales de moda (expresadas en su vestimenta y accesorios) en adolescentes de la Institución Educativa Distrital (I.E.D.) El Jazmín como aspecto de su construcción de la identidad.

En cuanto a los objetivos específicos se plantean de la siguiente manera:

- Categorizar las representaciones sociales de los adolescentes de la I.E.D El Jazmín con respecto a la moda.
- Describir los elementos de la regulación institucional de la I.E.D El Jazmín que, en la cotidianidad escolar, entran en tensión con las expresiones de los adolescentes a través de su vestimenta y accesorios.
- Interpretar a partir de la categorización la forma en la cual el vestuario es un aspecto de la representación social que construye identidad en los adolescentes de la I.E.D El Jazmín. (Roa, 2017, p. 19).

En ese sentido el planteamiento del problema del trabajo realizado por Roa (2017) versa de acuerdo a la siguiente premisa:

La moda es más una forma de imitación y simbolismo que una funcionalidad, se constituye en una forma de expresión y de interpretación de la realidad, lo que quiere decir que se utiliza para representar algo. Esto la convierte en un acto comunicativo que le permite al adolescente ser semejante a unos pares, formar parte de un grupo con unas características determinadas, pero al mismo tiempo le permite diferenciarse de otros y hacerse notar en función de su edad, nivel educativo, gustos o creencias. (p. 15).

La relación con lo que se abordará en el presente trabajo queda muy de acuerdo con la propia problematización respecto de la discriminación que viven los jóvenes en los contextos educativos derivado de la elección en su forma de vestir.

Aunque el planteamiento va en relación a las normas en las escuelas donde se institucionaliza el uso de un cierto tipo de vestimenta para la asistencia a dicho centro educativo; es decir, a través de la implementación de un uniforme escolar, siempre es notable que aún en esos casos los estudiantes buscar darle un plus o toque personal a dicho uniforme con la intención de hacer notar sus gustos o preferencias por una moda, lo que por ende los pone en conflicto con la normatividad de homogeneidad marcada por las institución.

Y en tal sentido como se advierte en la premisa, pueden ser víctimas de discriminación al dejar ver su afición por la moda elegida.

En este trabajo se realizó una investigación con enfoque cualitativo desarrollado a través del método de estudio de caso. Emplearon técnicas de estudio de recolección de datos mediante el grupo focal empleando como instrumento la guía de discusión, así como la entrevista semiestructurada por medio del

cuestionario de preguntas y como en todo método cualitativo la observación, que en este caso se plantea como no participante.

Sin duda alguna que los datos obtenidos; así como el análisis de la información respaldada por el soporte teórico en Roa (2017), permitieron la obtención de los siguientes resultados:

- El vestuario es un aspecto de la representación social que construye identidad en los adolescentes de la I.E.D El Jazmín, el uso de cierto tipo de vestuario obedece al deseo de aceptación, el cual puede dar inicio al establecimiento de relaciones personales a través de la admiración del otro; con ello se marca la individualidad, se proclama la distinción y se expresa la pertenencia o no a un grupo, se refuerza la autoestima y se gana reconocimiento.
- Algunos de los estudiantes aluden a la ropa como medio de seducción y de mostrar atributos físicos, para lo cual usan prendas ajustadas como pantalones entubados, faldas cortas y escotes. Aquí se entra en el terreno del vestido y de la mirada externa, ecuación propia de la cultura visual contemporánea.
- El adolescente del Jazmín percibe el vestido como exterioridad, como identidad desde la alteridad, desde cómo es visto por el otro.
- Es así como los adolescentes del colegio El Jazmín consolidan una parte de su personalidad, precisamente desde la búsqueda de identidad, a partir de sus representaciones sociales, las cuales desde luego están determinadas por su contexto. (p. 93).

Es importante destacar que como los adolescentes comienzan a construir su identidad a partir de sus referentes en cuanto a la identificación con cierto grupo; es decir, el alumno se siente reconocido por su forma de vestir o viceversa, discriminado por la misma razón

Y aun cuando en este caso hay normativas de vestimenta, en el caso del presente proyecto se trata más bien del libre albedrío en la elección de los adolescentes en su forma de vestir; dado que el plantel educativo en que se ha llevado a cabo la problematización, no es obligatorio el uso de un uniforme, ni se cuenta con lineamientos respecto de la forma de vestir de los estudiantes.

Lo que sí se puede observar es que sin duda se pone de manifiesto que en ambos escenarios puede presentarse la misma problemática.

Pues la discriminación dentro de los contextos socioeducativos existe per se y es de un ámbito de estudio muy amplio, sin duda este tipo de referentes da un buen contraste con los planteados en el presente proyecto.

Finalmente, y de acuerdo con los datos y trabajos revisados en los antecedentes de esta investigación, podemos concluir y corroborar que en los centros educativos está presente la discriminación por la forma de vestir o por la apariencia que cada uno de los sujetos percibe de manera subjetiva e intersubjetivamente por parte de sus pares, dentro del espacio áulico.

Eso, sumado a que la población en edad joven, en general, en la ciudad de México ha referido haber vivido discriminación por su forma de vestir; la cual tiene que ver con su aspecto personal o el aspecto que proyecta, como se ha mencionado con este apartado, se refuerza la tesis de la problematización del presente proyecto.

Por lo tanto, la pretensión del diagnóstico sea que los estudiantes sean protagonistas de situaciones de discriminación como ejecutores o como víctimas dentro de los centros escolares es tan común y cotidiano, que incluso podría decirse que está casi naturalizada, lo que connaturalmente hace a los sujetos ser propensos a padecer rechazo, burlas o discriminación en sus contextos académicos; en el caso del proyecto presentado se percibe como exclusión dentro de los espacios áulicos.

Capítulo II. Referentes teóricos que aportan a la comprensión del problema

2.1 ¿Por qué discriminamos dentro de los espacios de socialización?

La palabra discriminación tiene sus raíces en el vocablo latín *discriminatio*, que significa separar distinguir o diferenciar una cosa de otra. Esto por definición de la Real Academia Española, de donde no puede dejar de verse que dicha palabra implica el concepto de separar, por quienes toman por costumbre el hacer a un lado o hasta excluir, lo mismo que en el caso de diferenciar, pues al discriminar insistimos en marcar las diferencias de las personas a nuestro alrededor con el fin, nuevamente, de promover la exclusión.

El término de entrada puede ser ya percibido con una marcada connotación negativa, cargada de sentimientos negativos de quienes la padecen o son testigos de cómo se genera en cualquier espacio de socialización, de los cuales la escuela no está exenta y es desde mi punto de vista desde donde se puede ver con mayor endurecimiento.

De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) en su sitio web, se lee: La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido.

La CNDH en su texto publicado el 2012 sobre “El derecho a la no Discriminación establece que:

Se entiende por discriminación: toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades. (p. 19).

Mientras que por otro lado Comas (como se citó en Oliver, 1948) la define así: “el trato desigual, en cuanto a prerrogativas, consideración social, derechos, etc., que se establecen entre individuos pertenecientes a grupos raciales distintos, en aquellos países o regiones donde uno es predominante” (p. 31).

Ambas definiciones según la bibliografía consultada refieren acciones o hechos que agravan o atentan contra la integridad y salud psicosocial de las personas en cualquier espacio de socialización; por ende, también en la escuela.

Formas de discriminación

Dado que vivimos en comunidades pluriculturales con identidades propias y construidas a partir de las relaciones intersubjetivas de sus miembros; mismas que están inmersas en un sistema económico, político y social globalizado, se puede entender la obvia existencia de distintas o diversas maneras de discriminar.

En este sentido existen distintos tipos de discriminación de acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México (CNDH, 2018) la discriminación puede presentarse en distintas formas:

- Discriminación de hecho. Consiste en la discriminación que se da en las prácticas sociales o ante funcionarios públicos, cuando se trata de modo distinto a algún sector, como por ejemplo a las mujeres o a las personas mayores.
- Discriminación de derecho. Es aquella que se encuentra establecida en la ley, vulnerando los criterios prohibidos de discriminación, mediante la que se da un trato distinto a algún sector. Es el caso, por ejemplo, de una ley que estableciera que las mujeres perderían su nacionalidad si contrajeran matrimonio con un extranjero, pero que esta ley no afectara a los hombres que estuvieran en semejante situación.
- Discriminación directa. Cuando se utiliza como factor de exclusión, de forma explícita, uno de los criterios prohibidos de discriminación.
- Discriminación indirecta. Cuando la discriminación no se da en función del señalamiento explícito de uno de los criterios prohibidos de discriminación, sino que el mismo es aparentemente neutro. Por ejemplo, cuando para obtener un puesto de trabajo se solicitan requisitos no indispensables para el mismo, como tener un color de ojos específico.
- Discriminación por acción. Cuando se discrimina mediante la realización de un acto o conducta.
- Discriminación por omisión. Cuando no se realiza una acción establecida por la ley, cuyo fin es evitar la discriminación en contra de algún sector de la población.

- Discriminación sistémica. Se refiere a la magnitud de la discriminación de hecho o de derecho en contra ciertos grupos en particular. (pp.11-12)

Este tipo de marco referencial respalda la idea de que la problemática a investigar se de en los términos de la discriminación.

2.1.1. La discriminación entendida desde la identidad y la cultura

Si bien el eje temático de la problemática a abordar es el fenómeno de la discriminación por la forma de vestir en un contexto socioeducativo, parte importante durante esta etapa en los adolescentes es la construcción de su identidad, comprendida desde su individualidad; misma que no se disocia de la identidad comunitaria construida a partir de los diferentes grupos en los contextos en que se han desarrollado.

En la cuestión de la identidad y la elección de la forma de vestir por estereotipo o moda, como se pudo ver en los antecedentes, no puede perderse de vista el binomio identidad-cultura, que para fines de dar un argumento concreto al respecto de este mencionado conjugado, considere el aporte dos autores.

Primero por la síntesis del manejo del tema en ambos autores, y por la concordancia en cuanto al presente trabajo; considerando que la identidad puede tener hoy día muchas interpretaciones, construcciones y deconstrucciones, pues somos una sociedad altamente dinámica y hoy vivimos en una época del surgimiento de las identidades diversas.

En tal sentido me pareció relevante remitirme un poco a la parte un tanto histórica de nuestra identidad como sujetos en un espacio-tiempo determinados, en este caso como mexicanos, teniendo muy en cuenta que nuestra identidad actual fue construida a partir de una concepción en la modernidad, después de la conquista de nuestros pueblos originarios por los avasallantes españoles.

Esto considerando el valioso aporte teórico de García (2019) que en el capítulo 2, de su libro: *Una crítica des colonial de la escuela de Frankfurt*, afirma de manera crítica que la construcción de nuestra subjetividad se da desde una mirada de inferioridad, a partir de la conquista de México, pues para los conquistadores se trataba de hombres “imberbes”, débiles, y cuyo entorno estaba regido por una especie de naturaleza salvaje y también inmadura que los colocaba en un lugar por debajo de los ultrajadores.

Sabemos que nuestro país es considerado como una nación multicultural, pocos fueron los rincones que se quedaron al margen de la conquista epistemológica, de acuerdo a los referentes teóricos estudiados por el autor, esta se da de la siguiente manera:

Primero se sigue el clásico postulado ilustrado respecto a la minoría y mayoría de edad del ser humano generando una dicotomía cultural: el civilizado y el indígena; segundo, se habla de una afirmación de la identidad del —yo individual como en el liberalismo, pero nunca de una identidad distinta, por ejemplo, comunitaria; tercero, se afirma la inferioridad del indígena respecto al ser humano civilizado de acuerdo con su grado de identidad individualizada; en cuarto lugar se señala que el primero ha tenido

que ser expuesto a la civilización occidental, es decir, civilizado, pero que, con todo, es inseguro (García, 2019, p. 89).

Esto lo refiere de manera más clara cuando afirma: Mientras el colonizador reafirma la superioridad de un logos racializado y culturalmente mitificado, el colonizado es coaccionado para ceder y asumir una nueva condición antropológica de artificial inferioridad (García, 2019, p. 94).

En tan valioso trabajo desde mi punto de vista , el autor profundiza en el aporte de la construcción de una identidad creada a partir de diferentes cosmovisiones, que por supuesto eran muy ajenas a las concebidas entonces por nuestros ancestros oriundos del país, recordando la muy mencionada controversia de Valladolid y la gran defensa de Fray Bartolomé de las Casas de los llamados indios; en contra de los argumentos de Sepúlveda quién defendía la corona española en el 1550, y retomando la afirmación de:

Juan Solórzano y Pereira escribe en su Política Indiana (1647), por encargo de Felipe III en el Virreinato de Perú, el status del indio como —persona miserable considerando dos criterios: primero su paganismo y segundo su situación de pobreza. Al indio se le adjetiva como —menor, —rustico, —imbécil, —poco firme en sus juicios, —pobre, etc., análogo a la condición de ser —niño o ser —mujer (García, 2019, p. 90).

Es más que verificable que dichos argumentos fueron la base de una deformación e imposición de nuestra identidad, que como nación independiente, soberana e imperial como lo fue la gran Tenochtitlan era en suma completamente distinta.

Construcción que pone en tela de juicio el autor al ser construida a partir de criterios infundados y cargados de una subjetividad concebida como superior, que eran pseudocientíficos de la época y con el único fin de justificar la barbarie e inhumanidad de los conquistadores; ya que afirma de manera atinada:

Llegamos pues al absurdo, al extremo de la comicidad ilustrada, siendo sorprendente verificar la manera en que se heredan, interiorizan y reproducen, los prejuicios raciales más desatinados. A más de dos siglos respecto a su formal consolidación la irracionalidad de obcecaciones antropológicas ha continuado su reproducción por cierta parte de la intelectualidad europea, aun la más progresiva, ubicada desde una pretendida supremacía cultural y racial que sirve para mantener el mito dicotómico de la civilización respecto a la barbarie, con todo y las consecuencias políticas, económicas y sociales que permiten articular y sostener la ideología de dominación en el sistema vigente (García, 2019, p. 111).

Es un discurso que de acuerdo al autor es cien por ciento vigente y retransmitido generacionalmente de manera tan permeada y natural que no se percibe. En el tema del racismo, buscando un poco más a fondo, es claramente observable el carácter negativo del proceso colonizador como instrumento de la construcción de una subjetividad trastocada por el racismo, la esclavitud y el culturicidio por acuñar un término al fenómeno mencionado.

La identidad por tanto va íntimamente ligada a la cultura, como lo mencione antes es un binomio per se asociativo; la tesis que sostiene otro autor consultado debe pasar de una concepción culturalista “de modelos de comportamiento” a una

de concepción simbólica definida como “pautas de significados”, siguiendo en su discurso a Gilberto Giménez (2005).

Este autor trabaja la construcción de la identidad a partir de su definición de cultura “entendida como la organización social del sentido, interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o representaciones compartidas y objetivado en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (Giménez, 2005, p. 5). Leemos nuevamente que los contextos históricos son determinantes en la sociedad para la construcción de procesos culturales y por tanto lo es también a nivel subjetivo.

La cultura va a ir configurando al sujeto, quien se vuelve el actor principal en cualquier escenario sociológico y antropológico, Giménez en su discurso afirma: “no pueden existir acciones con sentido sin actores, la identidad constituye precisamente uno de los parámetros que definen a estos últimos” (Giménez, 2005, p. 7).

Estos parámetros a saber, determinan a los actores como inherentes a una estructura social, siempre de manera intersubjetiva, con autonomía e identidad, y en constante proceso de socialización, la identidad para el autor implica:

- La permanencia en el tiempo de un sujeto en acción
- Concebido como una unidad con límites
- Que lo distinguen de los demás sujetos
- Aunque también se requiere de estos últimos (Giménez, 2005, p. 9).

Es decir que derivado del análisis del autor la:

“Identidad puede ser definida como un proceso subjetivo y frecuentemente autorreflexivo por el que los sujetos individuales definen sus diferencias con respecto a otros sujetos mediante la auto asignación de un repertorio de atributos culturales, generalmente valorizados y relativamente estables en el tiempo” (Giménez, 2005, p. 9).

Esto atiende al hecho de la percepción del sí mismo a partir de los otros y de las diferencias. Y dado que la identidad es construida por la cultura, es preciso hacer las reflexiones de estos aportes teóricos para poder dar comienzo al marco teórico referencial de este proyecto sobre la discriminación en la forma de vestir de los estudiantes de la preparatoria Iztapalapa III de la Ciudad de México.

Cada uno los sujetos unidad de análisis cuenta con determinada cultura, por lo que desde que se entra a un salón de clases se puede observar esa diversidad cultural a partir de: lo religioso, los usos y costumbres, los gustos por cierto género musical, edades y niveles económicos que determinan el social; y en este sentido también determina las formas de vestir, que cada sujeto elige para asumirse como parte de un cierto grupo con afinidades ideológicas y culturales.

Esas advertencias de uno diferente del otro, cargadas con sus propios juicios e ideas, van creando barreras de facto falsas por ver demasiadas diferencias entre las personas que participan del acontecer en la escuela por el simple hecho de verlos con una apariencia diferente a la propia.

Esta decisión en la más drástica de las situaciones provoca exclusión dentro de su ámbito educativo por su forma de vestir. Y son excluidos de los círculos

sociales dentro de la escuela por temor y por juicios emitidos de manera subjetiva e intersubjetiva.

Considero que son dichas situaciones de emisión de juicios y de no aceptación del otro como diferente, las causas de la discriminación en la escuela. Espacio de socialización de gran relevancia en la construcción de cualquier subjetividad y la causa de esta investigación e intervención educativa, que tiene miras a realizar una propuesta en la que se den elementos que permitan mejorar esa situación de discriminación cultural.

¿Qué es un juicio?

De acuerdo al glosario de filosofía la palabra juicio proviene del latín "iudicium": Por juicio se entiende el acto mental por el que el entendimiento afirma o niega que algo posea tal o cual propiedad". Además del mismo glosario consultado en la red:

el juicio tiene como sinónimos cordura, reflexión discernimiento, prudencia y sensatez; según Aristóteles en todo juicio lógico existen tres conceptos: el sujeto, el predicado y la cúpula y dichos juicios pueden ser afirmativos o negativos según la cualidad de la cúpula; pueden ser universales, particulares o singulares según la extensión del sujeto; categóricos, hipotéticos o disyuntivos de acuerdo a la relación entre el sujeto y el predicado; problemáticos, asertorios o apodícticos, según el modo en que expresan la relación entre el sujeto y el predicado (Webdianoia, párr. 2-3).

Entonces un juicio se emite bajo diferentes contextos y de acuerdo a la subjetividad concebida por cada sujeto o individuo, juicios que en este caso se

emiten dentro de la escuela. Para poder emitir un juicio “necesitamos un conocimiento de las cosas que vamos a juzgar,” (Gurdián, 2007, p. 185), sin los elementos previamente concebidos no seríamos capaces de emitir un juicio.

¿Qué es un prejuicio?

Se puede “entender como la acción y efecto de prejuzgar, es decir, de juzgar las cosas antes del tiempo oportuno, o sin tener de ellas cabal conocimiento” (Comas, 1972, p. 31). De Oliver C. Cox (1948) citado en Comas podemos dar una definición más precisa del término, centrada en el tema de investigación que se está realizando, de manera que podemos coincidir que “el prejuicio racial es una actitud social propagada entre la gente por una clase explotadora, a fin de estigmatizar a algún grupo como inferior, de modo que tanto la explotación del grupo como la de sus recursos pueda justificarse” (p. 31).

Es decir; que el prejuicio se concibe anteponiendo nuestro andamiaje cultural para relacionar o estereotipar a las personas antes de conocer sus motivos y generar empatía con sus elecciones, en este caso en la forma de vestir.

Finalmente “necesitamos los prejuicios para interpretar la realidad, la idea racionalista de que el conocimiento debe partir de un “tabula rasa “no sólo es falsa sino inoperante” (, p. 186), ya que los prejuicios, además, nos ayudan a crear significados, y a concebir las diversas otredades.

Carácter negativo y/o positivo de los prejuicios

Construir un prejuicio, a saber, desde mi punto de vista; puede, como la moneda tener dos caras, a este respecto me parece importante rescatar lo citado en de Gurdián (2007) por Robletero (2006), muy acorde al tema plantado, y que dice lo siguiente:

Si conocemos nuestros prejuicios no somos presos de ellos sino sus portadores; los prejuicios pueden frustrar la interpretación cuando están a un nivel inconsciente y operamos con ellos como si fueran modos naturales de “estar en el mundo”. Es el prejuicio que se ignora a sí mismo el prejuicio que pone en peligro un acceso reflexivo a la realidad (p. 186).

Es decir, que los prejuicios no tienen un carácter negativo per se; sino que nosotros construimos y deconstruimos dichas aseveraciones y entonces podemos determinar al prejuicio al grado de provocar en nuestro semejante una acción discriminatoria y entonces es lo que resulta cuando el prejuicio adquiere un carácter negativo.

Comas (1972), por su parte refiere que dentro de “las características de los juicios raciales es que estos son producidos por estado afectivo-activo y en ningún caso son resultado de la reflexión, y que varía con el tiempo y están influidos por circunstancias políticas y económicas” (p. 32)

Por tanto, el carácter del juicio lo da el sujeto que lo emite y con ello puede generar la situación de discriminación y exclusión, en este caso dentro de los espacios socioeducativos.

La herencia de lo que aprendemos a discriminar

Es inimaginable por lo menos para mí, pensar que, un bebe desde su nacimiento manifieste seriamente un carácter discriminador; pero sí se puede pensar, que un niño ya comenzado la construcción de su identidad adopte de manera negativa los prejuicios que escucha a su alrededor.

Por tanto “los prejuicios se aprenden; no son innatos; los niños en un principio no los comparten con los adultos con quienes conviven; les son transmitidos por actitudes familiares y del ambiente” (Comas, 1972, pp. 32-33).

Desde mi experiencia personal y en la observación llevada a cabo desde el ámbito laboral que valga decir, es el escenario de actuación y estudio para mi investigación; sí que he sido testigo de muchas de esas frases heredadas, y transgeneracionales, que los jóvenes repiten a sus pares con marcado acento discriminador; por ejemplo: ¡ese color de ropa no te va “ te aprieta”!; con lo que se da a entender que no solo la persona tiene un tono de tez oscura (ya mencionado anteriormente que es un factor en cuanto a racismo, discriminador) sino que además no debe usarla.

Otras frases como “con eso te ves naca o naco”, o sea mal vestido, ridículo o hasta vulgar, a saber de los estudiantes ; “a ti no te van las faldas, te cuelgan hilos” (haciendo referencia a la delgadez de las piernas), “esa ropa de marca no es para ti, tú ni dinero tienes” (haciendo alusión a que solo gente con cierto recurso económico puede usar ciertas marcas de ropa) etc., y podría seguir ejemplificando cosas incluso más grotescas dichas entre los estudiantes solo por vestir de manera diferente a sus pares.

Siendo todavía más reiterativa puedo dar testimonio de que son los mismos tonos y frases discriminatorias que se usaban en la escuela cuando yo era niña, que

se usaban en el seno familiar en mi infancia y de mi vecindario. Mismos que son llevados a la escuela por sujetos irreflexivos y discriminadores. En tal sentido puede explicarse que:

El prejuicio racial, no es hereditario, ni espontáneo; es un “prejuicio”; es decir un juicio sin base objetiva y de origen cultural; lejos de darse en las cosas o ser inherente a la naturaleza humana, forma parte de los mitos originados por una propaganda interesada, mucho más que basado en una tradición secular”, según Michael Leiris, citado en Comas (1972, p. 108).

Nuevamente, se afirma que los prejuicios son parte de lo que escuchamos y repetimos de manera tan naturalizada en los espacios de socialización, que no vemos el carácter negativo de estos. Siendo desafortunadamente muchos de ellos parte de nuestro bagaje cultural desde nuestras primeras infancias.

2.2 La discriminación a partir del racismo

Desde mis primeros contactos con la historia de nuestro país recuerdo siempre la clase de historia sobre el mestizaje, producto de la colonización de que fuimos víctimas en la época de la colonia, y del surgimiento de las distintas razas, y sobre todo de la estratificación de las clases sociales a partir de ello.

Reflexionando en esos temas tan vanos entonces para mí, que ahora veo los orígenes de la discriminación a partir del racismo. Cuantas veces no hemos escuchado “ella es bonita es blanca y lo que se ponga le queda”; yo por lo menos todo el tiempo desde niña y principalmente por mi abuela, o “búscate un novio

guapo, güerito y hasta rubio para mejorar la familia”; o que feito, saliste bien prietito, etc.; sin duda fueron frase consecuencia de ese mestizaje discriminatorio.

Considero que siguiendo este discurso viene bien una buena reflexión del racismo que me parece muy acorde con lo que he mencionado antes:

El racismo es una creación de nuestro tiempo. Es una manera de separar a los corderos de las cabras. La vieja parábola del nuevo testamento dividía al género humano en su condición de individuos: a un lado los que obraban bien, al otro los que obraban mal. El nuevo método los divide de acuerdo con sus rasgos físicos hereditarios –forma de la cabeza, color de la tez, forma de la nariz, contextura del cabello, color de los ojos-, y los que poseen ciertas características son considerados como seres inferiores incapaces de civilizarse, mientras que los que presentan peculiaridades opuestas constituyen la esperanza del mundo. El racismo es el nuevo calvinismo, que afirma que un grupo ostenta el signo de la superioridad y otro el estigma de la inferioridad (Benedict, 1987, p. 12).

Reflexionando en la presente cita podría inferir de manera categórica que el racismo es una creación de todos los tiempos y hasta de todos los contextos sean cual fueran; y la escuela es de los más idóneos para crearlos y diseminarlos.

Otras citas importantes para dar referencia a este apartado es lo que escribe Federico Navarrete en su libro México Racista (2017) que al respecto menciona:

Esta discriminar y catalogar a las personas “racismo cromático”, se basa en la simple distinción de colores de piel y de rasgos físicos para construir toda una jerarquía de belleza y estatus social, para distinguir o que es deseable de lo que no lo es (p. 69).

Esta forma frívola de racismo es también el producto directo de la idea del mestizaje que ha definido nuestra identidad nacional en los últimos 150 años, como ya he mencionado como parte del surgimiento de nuestra identidad a través de la cultura; pues el mismo autor siguiendo el discurso de este apartado escribe respecto a:

La sentencia pronunciada por el amigo del padre de la niña morenita, “vas a tener que gastar mucho en ropa, compadre”, señala un socorrido camino de blanqueamiento social: la inversión lo más cuantiosa posible en ropa fina y en cosméticos que “mejoren” el aspecto personal. El simple hecho de vestir “elegante” y “a la moda” ya tiene un efecto blanqueador y puede convertir al moreno en “güero” o al menos en aspirante a tal (Navarrete, 2016, p. 70).

Es evidente también el efecto de blanquitud o superioridad buscada entre los jóvenes en un afán por pretender ser mejores o superiores de sus pares en el espacio educativo. Y en sentido del dialogo con el autor conforme a lo ya dicho puedo mencionar además su siguiente aseveración:

Naco”, como su antónimo “güero”, combina con singular malicia el prejuicio de clase con la caracterización racial, pues asocia los comportamientos y las formas de vestir considerados inadecuados, o poco sofisticados, con el origen indígena y con el color de piel moreno, así como con la fealdad. Por ello, aunque algunas de las personas que aún se atreven a usar este término peyorativo suelen afirmar que no es racista, sino que crítica formas de comportamiento, su significado en el contexto nacional es indudablemente discriminatorio (Navarrete, 2016, p. 71).

Lo que apoya la idea del comienzo de la discriminación a partir de racismo. Y de cómo la elección de ropa es parte de ese tan mencionado racismo.

2.2.1. Racismo racista: de lo privado a lo público

Este apartado lo considere necesario a partir de las ideas de Navarrete un autor ya mencionado, quien hace referencia a que “nuestro racismo es racista”, que comienza en el ámbito privado y trasciende a lo público. Pues el hecho de asumirnos desde una posición de raza superior por nuestro color más claro de piel, vemos a los otros muy diferentes a la nuestra y por tanto marcamos la diferencia y discriminamos.

En la escuela es clásico ver a un estudiante de tez morena dirigirse a otro de manera peyorativa con el adjetivo prieto o negro al asumir su tez más clara que la de los otros, pese a ser moreno también. Al respecto Navarrete afirma:

La discriminación racial casi nunca se manifiesta de manera “pura”, sino que suele sumarse a otras formas de distinguir, separar, despreciar, marginar y perseguir a las personas y los grupos diferentes... Nuestra obsesión por identificar la blancura con todo aquello que consideramos “aspiracional”, y la piel morena con todo lo contrario, tiene raíces demasiado hondas en nuestra historia de discriminaciones e injusticias, y también produce diversos frutos ponzoñosos que proyectan sombras siniestras sobre nuestra sociedad (Navarrete, 2016, pp. 94-95).

Por lo que, el racismo es racista al ser discriminatorio en sí mismo, se puede también hacer referencia al mismo autor al hablar de que en nuestro país ejercemos un “racismo cromático, pues se basa en la simple distinción de colores de piel y de rasgos físicos para construir toda una jerarquía de belleza y estatus social” (Navarrete, 2016, p. 69). Manifestaciones que se dan dentro del espacio socioeducativo donde se suscitó la problemática a investigar.

Como acabamos de mencionar el surgimiento del mestizaje dio origen a la creación de estereotipos por razas y surgen los calificativos de negros, morochos, morenos, güeros, blancos, cafés, rojos, amarillos, etc., y de ahí también asociamos a las razas con estereotipos respecto a las oportunidades de trabajo y de desarrollo. Los morenos están co-determinados a tener menos aspiraciones de desarrollo profesional, según Navarrete “los morenos no son aspiracionales” y define lo aspiracional como:

La denominada publicidad “aspiraciones” se basa en tratar de convencer al posible consumidor sobre la bondad de un producto o servicio, situando a este en un contexto idealizado. Se trata de intentar asociar la compra del producto con la obtención de esa situación ideal que puede estar relacionada con un estatus social superior, con la fama, con la belleza física o con un lugar idílico (Navarrete, 2016, pp. 59-60).

Así, la observación en mi contexto y el de mis pares, deriva de lo analizado e investigado por el autor mencionado; los estudiantes, e incluso me puedo incluir yo misma, relacionamos entonces a los negros con modas de ropa scato, cholo o rapero con tintes de “agresividad”, únicamente por el color de piel y al blanco o

güerito con la moda casual del momento, con lo chic (con lo que, a juicio propio, pero casi universalizado) lo que se ve agradable y luce bien.

Estereotipos que se hacen de manifiesto en la escuela, donde todos y cada uno de los sujetos unidad de análisis hacen ese tipo de aseveraciones entre sí, y así como los ejemplos del autor, no me era ajeno el escuchar las frases típicas de no ma... te ves mal!!!; eso no va contigo, te ves más naco (a), lo que te pongas te a-prieta!!!, como usas esa ropa, eso no es para ti, u otras de tipo hasta económico-discriminatorio como: compras tu ropa en el tianguis , porque se te ves bien corriente!!!!, etc.

Y podría enlistar más ejemplos e incluso más soeces, pues en eso del ingenio mexicano no se queda aislado el tema de la discriminación y se conciben cada día y en cada oportunidad excusas perfectas para estereotipar a sus pares y generar situaciones discriminatorias.

2.3. Causas de la discriminación en la escuela por la elección de formas de vestir

Este tipo de discriminación por la forma de vestir, puede ser observado como un suceso desde la individualidad de un sujeto, hacia dentro o hacia fuera de un grupo o colectivo, y puede tener diferentes causas.

De acuerdo al artículo publicado por Corbin (2017) en Psicología y Mente, revista digital, algunas de estas causas serían las siguientes:

- La situación económica o social puede ser causante de conductas discriminatorias, ya sea por una mala situación económica o por un entorno que favorece este tipo de comportamientos.
- La ideología afín a una forma determinada de vestirse es una de las principales causas de que se lleven a cabo los comportamientos discriminatorios hacia determinados grupos humanos.
- El miedo puede hacer que pueblos enteros se movilicen de forma discriminatoria en contra de algunas personas.
- La personalidad sumisa e imitativa puede provocar que algunas personas no dispongan de la suficiente capacidad crítica y simplemente se dejen llevar por otros, para discriminar o ser discriminados.
- La influencia del grupo también hace que muchas personas vean como normales los comportamientos discriminatorios.
- La necesidad o el interés puede hacer que se manifiesten conductas discriminatorias hacia individuos o colectivos considerados como inferiores (p. 12-28).

Al tener en cuenta estas referencias podemos comprobar como “la ideología afín a una forma determinada de vestirse es una de las principales causas de que se lleven a cabo los comportamientos discriminatorios hacia determinados grupos”, en este caso los que surgen dentro de los espacios áulicos, ya sea de manera individual o colectiva.

Etiquetas de la discriminación

No conformes con el hecho de discriminar, se suma el hecho de etiquetar. Lo que hace referencia a que, además de no aceptar cierta elección de modo o estilo al vestir de cada cual; se añaden etiquetas a estas personas: como que si eres cholo te gusta cierta música; si vistes scato y tienes una banda, delinques; si eres fresa o vistes de acuerdo a la moda eres creído o presumido; etc.,

Situación que potencia el hecho ya negativo de discriminar entre los sujetos unidad de análisis en su contexto educativo. Pues al respecto se puede añadir el hecho de que, ya etiquetados los sujetos, se antepone el prejuicio de manera negativa y es la forma en la que los demás los percibirán en primera instancia, con lo que refuerzan y dan por sentado el rechazo o la discriminación que se provoca al etiquetar.

Casos que se dan más comúnmente entre los estudiantes y sus pares; pero también algunas veces desde los propios docentes; por poner un ejemplo, alguna vez un estudiante me comentó que cierta profesora les decía a sus compañeros desde el primer día de clase, que nadie hiciera equipo de trabajo con él, porque debido a su forma de vestir quizá era ladrón y aunado a eso flojo y faltista.

Y por esa situación reprobó la materia y aun cuando la recurrió, la clase era con la misma profesora y ocurrió la misma situación, llevándolo a retrasar su egreso más de dos años. Sin duda una situación desafortunada para el estudiante únicamente por ser etiqueto de manera negativa.

2.4. Consecuencias de la discriminación en jóvenes por la elección de ropa o moda al vestir

2.4.1. Problemas de socialización

Los procesos de enseñanza- aprendizaje se llevan a cabo en ambientes de socialización y en la escuela es un lugar donde se puede observar de mejor manera dicho fenómeno; sin perder de vista que ya de por sí como seres humanos nos desarrollamos en comunidad y formamos nuestra subjetividad a partir de la identidad comunitaria.

Entonces, si estos procesos se ven afectados o frustrados por los propios agentes de participación para la formación académica de un sujeto, en este caso sus profesores y compañeros de clase, no se podrá lograr de manera plena el desarrollo de sus potencialidades en la escuela.

Como reflexión profunda a este apartado bien se puede afirmar: “los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión” (Freyre, 1970, p. 100).

Pues recordemos que la pedagogía Freyriana no concibe a la educación sin la comunidad, sin ser sujetos actores libres y creadores de su conocimiento. El cual además debe estar basado en el dialogo, unidad primera de la socialización, según Freyre “el diálogo es el encuentro de los hombres que pronuncian el mundo, no puede existir una pronunciación de unos a otros. Es un acto creador.” (Freyre, 1970, p. 102).

Por ello el hincapié en los problemas de socialización causados por la discriminación dada en el espacio educativo analizado, por las diferentes formas de vestir que eligen los estudiantes unidad de análisis.

2.4.2. Bajo rendimiento académico

Entendiendo a la escuela como institución de formación académica y de desarrollo de habilidades cognitivas y socioeducativas, podemos decir que, “el rendimiento académico es el resultado de varios factores: biológico, psicológico, económico y sociológico; estos inciden y determinan los resultados del proceso enseñanza/aprendizaje (Estrada, 2018)” citado en Tacilla, et al. (2020. p. 54). Por lo tanto, todo aspecto del contexto subjetivo e intersubjetivo de los sujetos unidad de análisis va a ser un determinante para su rendimiento académico. En este sentido y siguiendo el discurso de los autores:

El rendimiento académico es un constructo básico, complejo y multidimensional, experimentado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Permite identificar el avance académico del estudiante y emitir un juicio de valor. Los factores que inciden sobre el aprendizaje son endógenos: las actitudes, los esfuerzos, las motivaciones, las emociones, las habilidades cognitivas y las expectativas de éxito; así como algunos factores familiares. (Tacilla, et al, 2020. p. 61-62).

El bajo rendimiento académico comienza luego de los problemas de socialización, que en este caso enfocare como causa de la discriminación de que son víctimas

ciertos alumnos dentro de los espacios áulicos por la elección de las diferentes formas de vestir. Dicha discriminación produce exclusión y los alumnos no son integrados a las actividades cotidianas de la escuela.

Este tipo de estudiantes se sienten rechazados e incapaces de hacerse aceptar, por los daños que causa el ser discriminado, y esto se refleja de manera directa en su aprovechamiento escolar. Tal es el caso del ejemplo mencionado de un estudiante etiquetado de manera negativa que tristemente no podía acreditar una materia por no ser incluido y ser discriminado.

Pero los casos pueden ser múltiples y los alumnos simplemente se van aislando y encorrozando por esta discriminación de que son víctimas, los desmotiva a participar de su proceso socioeducativo, y consecuencia lógica; lo que debería ser un espacio de aprendizaje, se traduce en una gran loza de exclusión y frustración, pues entorno a los procesos de evaluación al ser excluidos de los equipos de trabajo o etiquetados, ya no muestran interés por el aprendizaje y baja el rendimiento escolar esperado para la acreditación de las materias.

2.4.3. Deserción escolar

Muchas de las veces la presión social dentro de la escuela en cuanto a la acentuación de la discriminación hacia una persona es tal, que el alumno deja de lado su proceso de formación y deserta, incapaz de enfrentar tan difícil obstáculo como el ser discriminado y excluido dentro de la escuela.

Ya que no es a una sola persona a la que se enfrenta, muchas veces son grupos de personas los que discriminan, por ver al otro como diferente, por no vestir como ellos o por vestir de manera que estos no ven con buenos ojos. Pues como ya hemos mencionado se generan prejuicios y estereotipos de quienes visten de determinada manera, y se les excluye discriminándolos.

Es, por tanto, el desenlace más cruel de las víctimas de discriminación, desertan y pierden toda oportunidad de crecimiento académico y de mejores oportunidades laborales, simplemente por ser discriminados en estos importantes espacios de aprendizaje.

2.5. Opciones de bachillerato en la Ciudad de México

La educación media superior es hoy día considerada como nivel básico, por lo que el estado tiene la obligación de proporcionar el acceso a este nivel educativo a los jóvenes en todo el país y por su puesto en la ciudad de México. En donde se ofertan distintas opciones de formación a nivel media superior de acuerdo a la información de la Secretaría de Educación Pública de donde se tomó la información de manera tal y como lo refieren en la página oficial, los cuales menciono y describo en la siguiente tabla:

Opciones de bachillerato en la Ciudad de México
Bachillerato Escolarizado

Bachillerato Tecnológico	Esta opción cuenta con la modalidad bivalente, es decir, que puedes estudiar el bachillerato al mismo tiempo que una carrera técnica. Las materias iniciales que cursarás aquí son prácticamente las mismas que en el bachillerato general, por lo tanto, te preparan para estudiar una carrera profesional a nivel universitario; el resto de las materias son tecnológicas las cuales te prepararán como técnica(o) de nivel medio superior y se cursan junto con las iniciales.
Bachillerato General	En esta modalidad cursas las materias de tronco común más una modalidad propedéutica, las cuales te preparan para continuar tus estudios de Educación Superior para una licenciatura o ingeniería.
Bachillerato no escolarizado	
Certificación por evaluaciones parciales	Es una modalidad no escolarizada del nivel bachillerato que se ofrece a la población con deseos o necesidad de iniciar, continuar o concluir este ciclo de formación, y no tiene oportunidad de asistir a un plantel como lo requiere el bachillerato escolarizado. Puede tener una duración de hasta 24 meses en el Colegio de Bachilleres, o bien con Preparatoria Abierta de la Dirección General del Bachillerato (DGB), el alumno elige libremente su trayectoria curricular y el tiempo que dedicará al estudio independiente y la acreditación.
Virtual	Esta modalidad es totalmente en línea, es decir, estudias desde cualquier computadora con acceso a internet; asimismo, tienes el apoyo de docentes y capacitadores. Con una duración de hasta 2

	<p>años 4 meses, Prepa en Línea y el Colegio de Bachilleres te brindan esta oportunidad para terminar tus estudios de Educación Media Superior. Mexicanos que viven en el extranjero también pueden cursar en esta modalidad.</p>
<p>Bachillerato Mixto</p>	
<p>El Bachillerato Mixto permite a los alumnos combinar el tiempo entre sus estudios de nivel medio superior y otras actividades como las laborales, las de atención del hogar, entre otras. Escuelas como el Centro Multimodal de Estudios Científicos del Mar y Aguas Continentales (CMM), de la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM); el Bachillerato Tecnológico Auto planeado, de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), el Conalep, entre otros, cuentan con esta modalidad.</p>	
<p>Certificación de bachillerato por examen</p>	
<p>Para la aplicación del examen se cuenta con sedes en toda la República Mexicana y parte de Estados Unidos. Esta modalidad permite a todas las personas mayores de 18 años que cuenten con certificado de secundaria, que no tuvieron acceso a este nivel educativo, o que por algún motivo tuvieron que abandonar sus estudios, acreditar los conocimientos equivalentes al bachillerato general.</p>	
<p>Capacitación para el trabajo</p>	
<p>Puedes aprender o mejorar tus habilidades para poder conseguir una mejor opción laboral. Sus opciones son de manera presencial, en línea o en centros especializados si tienes alguna discapacidad.</p>	
<p>Discapacidad</p>	

Es un programa que ofrece estudios de nivel medio superior para quienes tienen algún tipo de discapacidad: auditiva, motriz, visual o intelectual y desean continuar su preparación académica. En esta modalidad educativa estudias por tu cuenta apoyándote en los libros de la preparatoria abierta.

CUADRO 1. Elaboración propia (2023). Tipos de bachilleratos en la Ciudad de México.

Nota: Con información del sitio web oficial de la Secretaría de Educación Pública.

Dentro de esta oferta educativa un dato por demás relevante es la población matriculada; que de acuerdo con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del 2020, en la Ciudad de México es de 455,030 jóvenes de los cuales 225,767 son mujeres y 229,263 son hombres.

También hacer la observación que, según datos del mismo instituto del mismo año, en Ciudad de México el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad, es de 11.5, lo que equivale a poco más de segundo año de bachillerato.

Dentro de los bachilleratos propedéuticos encontramos al Instituto de Educación Media Superior de Ciudad de México, que actualmente cuenta con 28 planteles y dos modelos de educación media superior, escolarizada y semiescolarizada.

Con una población aproximada en el ciclo escolar 2021-2022 de 30 mil 317 alumnos en total. Siendo un modelo educativo que recién cumple los 23 años de brindar una alternativa educativa, sobre todo a jóvenes que viven en las periferias de cada una de las alcaldías de la Ciudad de México, en donde la oferta educativa

a nivel medio superior es muchas de las veces nula o a una distancia de más de una hora de trayecto, lo que genera un desgaste como estudiante.

Por lo que el IEMS se vuelve una opción idónea para la formación de a nivel medio superior, en comunidades muy en la periferia como la localizada cerca de la preparatoria Iztapalapa III de la Ciudad de México.

Capítulo III. El enfoque metodológico que sustenta la elaboración del diagnóstico y del procedimiento para la obtención y tratamiento de los datos

Todo acontecer en la escuela desde el punto de vista de la investigación-acción, posibilita verla “como un laboratorio”, lo que de acuerdo a Abero “permite develar la complejidad de los problemas educativos, susceptibles de ser abordados, comprendidos, analizados y mejorados por el propio cuerpo docente” (Abero et al., 2015, p. 134).

Por ello, plantear y detonar la pregunta que me de motivación suficiente para poder llevar a cabo dicha investigación, debe estar respaldada de manera teórica, con el fin de contar con los elementos suficientes para abordar la problemática, con base en una investigación de tipo cualitativo y más específicamente con un modelo de acción práctica, ya que esta parte del principio descrito de la siguiente manera:

La investigación debe ser realizada por el profesor quien está íntimamente ligado al proceso cotidiano de enseñanza. Se considera una investigación-acción práctica en el sentido de que supone una indagación y reflexión de la práctica, a la luz de los aconteceres prácticos” (Abero et al., 2015, p. 141).

La indagación fue llevada a cabo en un fenómeno de mi ámbito laboral dentro de un salón de clases primero; y luego en el espacio escolar en su totalidad. Dicha indagación fue hecha en torno a la forma de vestir de los estudiantes con respecto a una moda o corriente cultural que muchas veces es criticada y puesta en cuestión por los que no son afines a ello y discrepan de lo elegido por sus pares; lo que provoca que los estudiantes emitan sus juicios o prejuicios, que aíslan a las personas y limitan así su comunicación e interacción dentro de la escuela.

Interacción importante dado que desarrollamos y construimos la mayor parte de nuestro conocimiento de manera comunitaria.

Enfoque visto, además, desde la perspectiva fenomenológica que refiere la vivencia individual de cada uno de los sujetos unidad de análisis, ya que:

La fenomenología pretende captar los significados en los que los sujetos están inmersos en su vida cotidiana. Un elemento central en este método es que se concibe que el sujeto actúa en su quehacer diario en función de cómo define su mundo (Abero et al., 2015, p. 124).

Pues la escuela y sus espacios áulicos son escenarios en los que día a día suceden fenómenos como los referentes a las situaciones de discriminación por la elección en la forma de vestir de los sujetos unidad de análisis.

Investigación cualitativa

Como parte de la Investigación-Acción-Participación (IAP) que se pretenda llevar a cabo en cualquier espacio socioeducativo, está implícito el desarrollo de una opción metodológica pertinente y enfocada al logro del objetivo planteado mediante la problematización. Y en este sentido, la aplicación de la investigación cualitativa me permitió una indagación más profunda e integral de la información recopilada llevada al análisis. Esta permisibilidad de acuerdo a Gurdían (2007) deriva de las condiciones paradigmáticas propias de la investigación cualitativa, que consiste en ser:

- Multi-cíclica, no lineal, se desarrolla a manera de espiral, que parte de un diseño semi-estructurado y que le da flexibilidad en cuanto a procedimientos y valoración de resultados.
- Flexible en su orientación, no objetiva ni neutral y su posición socio-histórica se considera de acuerdo al investigador y las interpretaciones elegidas por él.
- Se evalúan sus efectos en la realidad socio-educativa en donde se lleva a cabo la investigación con una mirada crítica del investigador (p.96).

Y además de acuerdo a Taylor y Bogdán (1992), citado en Gurdián (2007) esta es:

- **Naturalista**, al centrar su lógica en la realidad que se analiza, se trata de entender al contexto y a las personas desde sus propias referencias.
- **Holística**, su análisis es desde una perspectiva de la totalidad basados en una “lógica propia de organización, de funcionamiento y de significación”.
- **Inductiva**, se relaciona con el descubrimiento y el hallazgo y no la comprobación y/o verificación,
- **Interactiva y reflexiva**, se debe ser sensible a los efectos causados en los sujetos unidad de análisis.
- **Sin visiones previas**, no se debe actuar conforme a los criterios, juicios o prejuicios propios del investigador.
- **Abierta**, desde puntos de vistas distintos o antagónicos, sin excluir ninguno.
- **Humanista**, llega al ámbito de lo privado para poder obtener percepciones y experiencias in situ.

- **Rigurosa**, resuelva los problemas de validez y de confiabilidad (pp. 96-97).

Y cuya principal cualidad es el interés por captar la realidad desde la propia percepción que tienen los sujetos dentro su contexto, de la problemática a intervenir.

La Pedagogía Social y la Investigación Acción Participativa como respaldo de la elección metodológica

La pedagogía social como disciplina científica tiene por objeto de estudio a la educación social; la cual como práctica educativa interviene en la prevención de grupos de poblaciones con un marcado riesgo de exclusión. Para dar un respaldo teórico más esquematizado comenzaré haciendo un breve recorrido histórico en la construcción de la pedagogía social con base en los argumentos teóricos del material audiovisual de la Universidad del Norte “La Pedagogía Social y su historia”.

Tiene sus orígenes desde la época clásica (aun cuando no se encontrará desvinculada de la filosofía) con Aristóteles, quien postulaba que “el objetivo de la educación es la virtud y el deseo de convertirse en un buen ciudadano” y de Platón que por su parte afirmaba “el sabio no dice todo lo que piensa, pero siempre piensa todo lo que nos dice”.

Para la época del medievo y el renacimiento estuvo fuertemente asentado el pensamiento teológico en casi todos los ámbitos de las sociedades y era desde ahí que se jerarquizaba también el conocimiento que se impartía en los centros educativos; por lo que no hubo aportes importantes al desarrollo de la pedagogía social.

Ya en la Edad Moderna a partir del siglo XVII y de los movimientos socioculturales seguidos durante el Renacimiento y la Ilustración, los procesos educativos van tomando mayor importancia y como consecuencia de ello se instaura la educación desde el estado. Se puede entonces tomar el primer referente histórico de la pedagogía social con Jan Komensky (1592-1670) y su principio de la educación social para todas las personas.

Igualmente, en esta época Immanuel Kant (1724-1804) aporta a la pedagogía social su idea de “la educación como un saber práctico”; para él la importancia de la educación es la crianza en los hombres, la disciplina, la cultura y el hacerlo prudente y civilizado con el fin de ser un sujeto autónomo.

Una vez llegados el siglo XVIII y XIX con eventos históricos relevantes como la Revolución Francesa (1789-1799) y la Primera Revolución Industrial (1760-1820); surge el Idealismo-romanticismo, en donde Johann M. Pestalozzi ve a la educación como un derecho humano y social, que dotara al hombre de personalidad y será como el medio que le permita alcanzar el amor y la conciencia. Lo que para él es de orden moral para con ello construir sociedades más justas; el afirmaba “reconocer, mantener y promover en cada ser la dignidad de la persona, esta es toda la educación de la humanidad”.

Ya en la mitad del siglo XIX con la segunda Revolución Industrial (185-1870) en Alemania se busca en la educación las soluciones a las problemáticas surgidas en la sociedad y surge entonces la Pedagogía Social. Adolfo Kolping (1813- 1865) desde su formación social contribuye a la pedagogía social, desde su visión en la formación de una vida comunitaria de base profesional y religiosa.

En el mismo periodo a Federico Diesterweg (1790-1866) se le atribuye la expresión “pedagogía social y educación social”, ya que él equipara la educación social con la educación popular. Otro autor representativo en este periodo sería Georg Michael Kerschensteiner (1854-1932) quien entendía la formación como un modo de ser espiritual, unitario y con sentido. En este sentido la escuela se vería como el instrumento para la formación de ciudadano, cuyo eje de formación se concebirá necesariamente social; por tanto, es indispensable la unión de la escuela con la sociedad. Sin embargo, mantiene la concentración de la vida social en el trabajo y la considera el eje de la educación. Para él toda la educación ha de tener carácter y una finalidad social.

Ya en el Siglo XX con la primera y segunda Guerra Mundial como contexto histórico, en 1898 inicia la pedagogía social con carácter teórico – científico (Primera etapa). Natorp Paul Gerhard (1854-1924): “el individuo no existe, se hace hombre gracias a la sociedad”, para este autor el ambiente que rodea al individuo lo determina y defiende la educación para todos, de acuerdo con él en la escuela se aprende la conciencia del orden y los fundamentos de la cultura.

En 1920 como parte de una segunda etapa de construcción de la pedagogía social Kermamn Nohl (1870-1960) principal impulsor la concibe a partir de que el sentido del trabajador social es el de ayudar a la autorresponsabilidad, para él autor el fin último de la pedagogía social, no es la sociedad ni la comunidad, sino el individuo en ella.

Durante el nacional socialismo (1933-1949); considerado como la tercera etapa, hay un estancamiento en la pedagogía social, debido a las corrientes ideológicas del momento se suprime la educación popular de la clase obrera y se

defiende una ideología racista. Autores como Ernest Cried (1882-1947) y Alfred Báumbler (1887-1968), defendían que la educación debía estar basada en la comunidad y especialmente en la raza y el pueblo. Se propone el comunitarismo nacional, es decir, el servicio al propio pueblo como un todo.

A partir de 1949 y hasta nuestros días considerados como la cuarta etapa de la pedagogía social, el tema central o principal objeto de estudio de la pedagogía social se centró en dar solución a contextos problemáticos emergentes, principalmente ocasionados por las pocas oportunidades de jóvenes que se involucraban en conductas antisociales, mediante la priorización de la interacción social.

Wolfgang Klafki (1927) afirmaba que “el hombre solo aprende en interacción con otros educadores en tareas socialmente significativas de trabajo crítico y colaborativo”. Mientras Klaus Mollenhauer (1928-1998) aducía que “adultos y jóvenes tienen la posibilidad de problematizar frente a la vida cotidiana, analizarla y llegar a un consenso para resolverla” (Universidad del Norte, 2015).

Actualmente sin duda uno de los autores con mayor relevancia en la construcción de la pedagogía social ha sido Paulo Freire y su Pedagogía del Oprimido como su mayor aporte, donde menciona que los oprimidos van desvelando el mundo de las personas y se van comprometiendo en la praxis con su transformación para dejar de ser oprimidos y mantener un proceso de permanente liberación, es decir, la “praxis es reflexión y acción de los hombres sobre el mundo para transformarlo” (Freire, 1986, p-43). Es decir, que en esa concepción Freiriana de la pedagogía social, el educando debe ser empoderado para poder concientizar

su entorno y promover o generar cambios positivos dentro y fuera de él, desde su subjetividad.

Freire va a justificar su proyecto de educación liberadora a partir del cuestionamiento a la educación institucional, la cual calificaba como “bancaria” por reproducir el orden opresivo que prevalece en la sociedad.

En tanto que otro autor de esta importante corriente pedagógica como Orlando Fals Borda (1925-2008), por su parte, criticaba el carácter colonialista de las ciencias sociales en el que se había impuesto el proyecto desarrollista y bogaba por una sociología de la liberación (Fals Borda, 1970).

Como referente al posicionamiento de Fals Borda, y haciendo un breviarío sobre la Investigación-Acción de acuerdo a Contreras (1994) esta puede ser referenciada desde tres aportes relevantes, primero mencionando el aporte de Kurt Lewin (1946-1952) que destaca que la forma de investigar no está sujeta a cuestiones academicistas plasmadas en papel; se debe llevar más allá integrando la participación científica con la acción social (p.4).

Más adelante en los años 70' Lawrence Stenhouse y John Elliott ven a la IA más que como una técnica de investigación y sugieren que:

Las ideas educativas solo pueden expresar su auténtico valor cuando se intenta traducirlas a la práctica y esto sólo pueden hacerlo los enseñantes investigando con su práctica. Más claramente Eliot las define como “el estudio de una situación social para tratar de mejorar la calidad de la acción en la misma” (Contreras, 1994, p. 5).

Finalmente, para finales de los años 80' Stephen Kemmis, Wilfred Car y el equipo de investigación de la universidad de Deakin, Australia, consideraron que la

Investigación Acción debe ser un proceso de cambio social que se emprende colectivamente, además con el respaldo teórico de Habermas concluyen definiendo a la I-A como:

Una forma de indagación autor reflexiva que emprenden los participantes en situaciones sociales en orden a mejorar la racionalidad y la justicia de sus propias prácticas, su entendimiento de las mismas y las situaciones dentro de las cuales ellas tienen lugar (Carr y Kemmis, 1978. p 174) citado en Contreras (1994, p. 5).

La I-A, por tanto, permite un análisis más cercano, por decirlo de algún modo, en cuanto al problema del proyecto que se está plantando. Y solo a manera de cierre al marco referencial como parte del respaldo teórico de mi propuesta, cabe mencionar que Farls Bolar va más allá de la I-A y es reconocido por sus aportes sociológicos con su método de Investigación Acción Participativa o IAP. La cual pretende no solo la construcción de conocimientos teóricos o tesis verificables en lo teórico; si no de conocimientos creados a partir de la praxis con el fin de cambiar la realidad.

Ahora bien, sabemos que como seres humanos nacemos, creemos y nos desarrollamos en el seno de un grupo primero o primario (familia) por nombrarle de algún modo; el cual, además, pertenece a una comunidad. La pedagogía social en el campo de conocimiento teórico y la práctica social y educativa tiene por objetivo la mejora de determinadas personas y grupos viviendo en situaciones específicas, caracterizadas éstas como de extra escolaridad, marginación, exclusión, que demandan ayuda y asesoramiento en los procesos de prevención, promoción o reinserción de sus protagonistas que en cada caso reclamen, se puede bien

concretar y argumentar el respaldo teórico de mi proyecto de intervención en el presente documento con lo anteriormente descrito, pues se trata de sujetos en exclusión derivada de la marginación que sufren por la elección en su forma de vestir dentro de un espacio socioeducativo, en este caso, alumnos de la preparatoria Iztapalapa 3 de la Ciudad de México.

3.1 Elección, justificación y descripción de la Metodología de diagnóstico y análisis

La discriminación, como ya se ha mencionado, es un concepto universal que puede aplicarse y existir en cualquier espacio de socialización; y por otro lado sabemos que son muchos los factores que propician la exclusión y discriminación dentro de la escuela; sin embargo, no son todos estos los que voy a considerar en mi investigación. Sino únicamente el que deriva de la discriminación vivida por los estudiantes que padecen en algún momento esta situación discriminatoria por elegir una forma de vestir particular y diferente a la de los demás.

Este tipo de discriminación singularizada y los problemas en el proceso de enseñanza aprendizaje que se derivan de él, son los que voy a abordar en el presente proyecto de intervención socioeducativa.

Desde la Investigación-Acción como docentes debemos de tratar de entender y “atender a la realidad en toda su complejidad y concreción” (Contreras, 1994, p.6); se dirige a transformar o mejorar la práctica educativa y de esta manera supone también un cambio social, pues de acuerdo a Winter (1997) citado en Contreras,

“representa el ideal político de una comunidad que puede educarse a sí misma” (1994, p. 7). Es este fundamento teórico el que como docentes nos da la pauta para llevar a cabo la investigación acción participativa, y nos permite la indagación y reflexión de nuestra labor educativa, con el objetivo de llevar a cabo propuestas y proyectos que nos conduzcan a la mejora de nuestra labor, y por supuesto a la mejora del contexto de los sujetos unidad de análisis.

El presente proyecto de intervención educativa se realiza con la finalidad de atender a una problemática de la diversidad cultural entre alumnos de un centro de educación media superior; ubicado en la comunidad de Miravalle perteneciente a la alcaldía de Iztapalapa, referente a las formas de vestir que cada uno de los estudiantes elige y razón por la cual algunos de ellos son víctimas de discriminación y exclusión dentro del espacio educativo.

Por lo tanto, como parte de mi apuesta a investigar, pretendo indagar y recolectar entre la población juvenil la información para conocer las causas de este tipo de problemáticas, el por qué este tipo de discriminación genera exclusión de ciertos grupos de jóvenes por su forma de vestir y las consecuencias que provocan, como el bajo rendimiento académico, teniendo como base que el aprendizaje se genera gracias a la socialización e inclusión educativa.

3.2. Diseño de instrumentos para implementar el diagnóstico del Proyecto de Desarrollo Educativo

Para poder realizar la propuesta de intervención, dentro la fase del diagnóstico y problematización desde una metodología de investigación cualitativa, elaboré como herramienta o instrumento a aplicar una entrevista dirigida, mediante un guion de entrevista estructurada, tanto a los alumnos como a los docentes, ya que ambos son actores principales y protagónicos de la cotidianidad de la vida en la escuela.

Elegí dichos instrumentos porque, entre otras cosas ofrecen una:

Riqueza informativa en las palabras y las interpretaciones de los entrevistados. Proporciona al investigador la oportunidad de clarificar y repreguntar en un marco e interacción directa, flexible, personalizada y espontaneo. Es una técnica flexible y económica. Posibilita un contrapunto cualitativo y enriquece los datos cuantitativos, da accesibilidad a información difícil de observar. Preferible por su intimidad y comodidad (Sautu, R., et al, 2005., p. 49).

Además, para tener mayor información me pareció pertinente también la aplicación de una escala de opiniones y actitudes tomando como referencia la escala propuesta por Bogardus, la cual es referida por Baena (2002, p..148), que me puede permitir correlacionar las distancias sociales con los prejuicios que los alumnos adoptan ante la situación problemática planteada.

Por último, un diario de campo siguiendo el modelo de Valverde (1993), para la observación directa pasiva que me arroje más datos para el análisis, pues como el autor refiere:

El Diario de Campo puede definirse como un instrumento de registro de información procesal que se asemeja a una versión particular del cuaderno de notas, pero con un espectro de utilización ampliado y organizado

metódicamente respecto a la información que se desea obtener en cada uno de los reportes, y a partir de diferentes técnicas de recolección de información para conocer la realidad, profundizar sobre nuevos hechos en la situación que se atiende, dar secuencia a un proceso de investigación e intervención y disponer de datos para la labor evaluativa posterior (p. 309).

Instrumentos que se pueden consultar en los anexos 1, 2 y 3 de este informe.

Dichos instrumentos serán aplicados de acuerdo al siguiente plan de aplicación:

Plan de Aplicación		
DÍA,	HORA	Y
LUGAR DE	LA	
APLICACIÓN		
		<p>El lugar de aplicación es la escuela preparatoria Plantel Iztapalapa 3, ubicada al oriente de la alcaldía Iztapalapa</p> <p>De acuerdo a mi diario de campo, me permitiré llevar a cabo mis observaciones jueves y viernes de la presente semana eligiendo un horario por cada grupo.</p> <p>Es así que para el grupo V501 integrado por 25 se llevará a cabo en el edificio B, planta alta, salón 14 en un horario de 11:30 a 13:00 hrs.</p> <p>Espacio en el que se autorizó previa acuerdo con el profesor responsable del grupo en ese horario; con la siguiente dinámica de trabajo que se llevará cabo de la misma manera en los demás grupos:</p> <p>*Presentación del proyecto y justificación de la actividad</p>

	<p>*Entrega de cuestionarios para lo que se les dará un tiempo límite de 20 minutos.</p> <p>Una vez entregados los cuestionarios se agradece la participación y se le pide al profesor continuar con su clase de manera regular y se informa que seguiré con mi observación.</p> <p>Para el grupo M 303 integrado por 28 se llevará a cabo el día viernes en el edificio B, planta baja salón 3 en un horario de 9:30 a 11:00.</p> <p>Mientras que para el grupo M 105 integrado por 30 será en el horario de 8:00 a 9:30 hrs, en el edificio A, salón 5.</p>
<p>PERSONAS INVOLUCRADAS</p>	<p>Alumnos de los grupos M105, M303 y V501 un total de 83 alumnos de la preparatoria Iztapalapa 3 del turno matutino</p> <p>Tres docentes, de cada uno de los grupos a los que se les aplico la entrevista, siendo la profesora de Biología del Grupo V501, la profesora de Química del M303 y el profesor de Filosofía del M105</p>
<p>RECURSOS NECESARIOS.</p>	<p>Guion de entrevista estructurada (90 copias para estudiantes)</p> <p>Guion de entrevista estructurada (3 copias para docentes)</p> <p>Pizarrón blanco</p> <p>Marcadores para pizarrón blanco</p> <p>Diario de campo (3 juegos) por grupo</p>

CUADRO 2. Plan aplicación para el diagnóstico.

Con base en estos instrumentos se recopiló la información para la elaboración del diagnóstico, los cuales serán analizados en el siguiente capítulo.

Capítulo IV. Diagnóstico de necesidades. Descripción de los contextos externos e internos de los sujetos objeto de estudio

4.1 Contexto externo de la dinámica educativa de los sujetos

El plantel Iztapalapa III Miravalle, se encuentra en la parte alta de la sierra de Santa Catarina, en el oriente de la alcaldía Iztapalapa. Su origen es fruto de una lucha eminentemente social: no se puede pensar en este plantel sin la organización de los pobladores, mediante la Asamblea Comunitaria Miravalle, y la Escuela Miravalles Marista y su inquietud por ampliar las oportunidades de escolaridad, más allá de la educación secundaria, a los jóvenes.

Este proceso inició con un análisis social y educativo para plantear el proyecto, fue así que se creó el Comité Pro-Preparatoria Miravalle, integrado por diversas comisiones, como la de Investigación de las modalidades educativas y la de Búsqueda de terreno. Desde 2004 la Escuela Miravalles Marista había ofrecido sus instalaciones para que iniciaran las clases en el turno vespertino

Uno de los argumentos fue que la oferta educativa del plantel Iztapalapa I (ubicad en la excarcel de mujeres) no alcanzaba a satisfacer la demanda de los jóvenes de la zona. De este modo, en noviembre de 2008 el entonces director general del IEMS, Juventino Rodríguez, consideró realizar el proyecto de un plantel del instituto en la colonia Miravalle. Esto, sin duda, resultó un gran logro para todas aquellas personas que emprendieron este proyecto educativo y que llevaron a cabo los trámites ante diversas dependencias, como la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (CORETT) y la Secretaría de Educación (SEDU), entre

otras.

La colonia Miravalle está ubicada en la falda del cerro La Tortuga, es un asentamiento de calles estrechas y en ascenso constante. Miravalle fue formada por migrantes en la década de 1980 por unas 15 familias que llegaron a poblarla. Esta forma parte de la alcaldía Iztapalapa un de las de mayor densidad poblacional dentro de la ciudad de México.

4.2 Contexto interno en el que se desarrolla la dinámica educativa de los sujetos

El escenario donde se propone llevar a cabo la intervención socioeducativa, es dentro de uno de los 28 planteles del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) de la Ciudad de México, siendo este, el plantel Iztapalapa III, una institución que ofrece educación a nivel media superior en la modalidad escolarizada y semiescolarizada, la cual se inserta en el tipo de bachillerato general.

Por lo que el tipo de enseñanza-aprendizaje es de carácter propedéutico, que pretende generar competencias significativas para superar los retos de la vida académica y personal de los estudiantes, la cual también cual innova en su proceso ingreso, que se da a través de un mecanismo que pretende no ser excluyente; se realiza un sorteo mediante el cual se seleccionan a los estudiantes de nuevo ingreso. Mismo que tiene la intención de ser completamente incluyente, a diferencia de los otros bachilleratos de la Cuidad de México que hacen su elección de ingreso por medio del examen único del COMIPEMS.



Figura 2. Imagen del Plantel Iztapalapa 3 de la Ciudad de México

Como parte de la infraestructura necesaria para brindar el servicio educativo que oferta, cuenta con dos edificios de tres plantas cada uno y colocados de manera contigua; en el primero asignado como Edificio A, en la planta baja se encuentran los salones de clase para los grupos de primer y segundo semestre de ambas modalidades, el salón de música, el comedor, el salón de artes y la entrada al auditorio del plantel, en el segundo nivel se encuentran cubículos de trabajo de algunos docentes y cubículos de estudio de los estudiantes y los salones de cuarto a sexto semestre de la modalidad semiescolar. En el último nivel se encuentran cubículos de trabajo de docentes y cubículos de estudio de los estudiantes. Cada nivel cuenta con el servicio sanitario, para alumnos y profesores.

En el edificio asignado como B, se encuentra el área administrativa del plantel en la planta baja, ahí están las oficinas de los jefes y subjeses de las diferentes

áreas, así como la coordinación del plantel, el encargado de los asuntos académicos y estudiantiles, el área de servicios generales y los servicios escolares de trámite y seguimiento de los estudiantes, el área de laboratorios de ciencias, los salones de tercero y cuarto semestre del sistema escolarizado, según sea en ciclo escolar, cubículos de trabajo de algunos docentes y cubículos de estudio de los estudiantes. En el segundo nivel se encuentran los laboratorios de cómputo, la biblioteca y los salones de quinto y sexto semestre del sistema escolarizado. En el tercer nivel hay más aulas de cómputo, cubículos de docentes y cubículos de estudio de alumnos. Cada nivel cuenta con el servicio sanitario, para alumnos y profesores, y en este edificio se cuenta además con el servicio de elevador.



Figura 3. Área deportiva del Plantel Iztapalapa 3 de la Ciudad de México

Dentro de la infraestructura también hay espacios comunes como pasillos con jardineras y bancas de concreto para las horas libres de clase de los estudiantes, un espacio de canchas deportivas, adaptables a las necesidades recreativas de los alumnos, cuenta también con los puntos de reunión de seguridad en caso de sismos y un estacionamiento para docentes y demás personal.

Respecto del personal que forma parte del seguimiento y acompañamiento del proceso educativo de los estudiantes dentro del plantel, el mayor nivel de jerarquía es el coordinador del Plantel, el cual es el responsable de dar seguimiento a cada una de las actividades que se desarrollan dentro de las instalaciones y de ser el ejecutor de las sanciones con respecto a la normatividad existente; después se encuentran los responsables de las áreas como el de asuntos académicos y estudiantiles, que funge como medio de comunicación entre docentes y estudiantes, y de estudiantes y áreas administrativas; también los responsables de servicios escolares que orientan y dan atención a los alumnos y profesores en lo referente al estatus y avance académico del alumnos así como a los procesos de inscripción y demás tramites como constancias de estudio, historiales académicos y demás.

Como figura importante están los docentes que son quienes dan el acompañamiento académico a los estudiantes y los responsables de los laboratorios de ciencias y cómputos que asiste a los alumnos y docentes en la realización de las actividades inherentes a cada área.

El proyecto educativo del IEMS consta de “tres estructuras que contienen los elementos sustantivos, y que propician la formación de los estudiantes de cara al perfil de egreso formulado por la Institución y a la certificación de los estudios” y el cual se muestra a continuación:

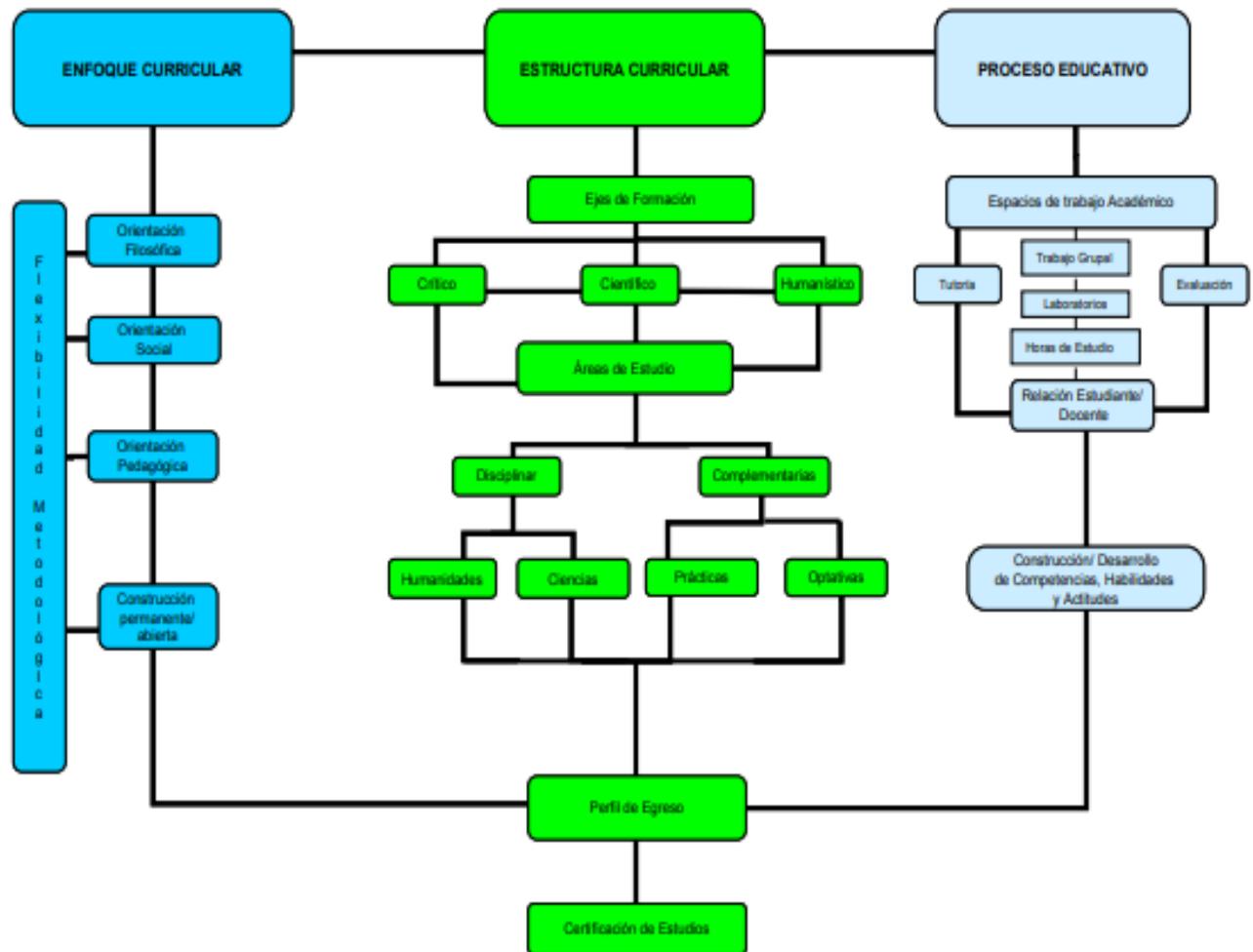


Figura 4. Mapa curricular del Proyecto Educativo de IEMS

La actividad académica que desarrollan los estudiantes junto con los docentes-tutores se realiza a través de diversos procesos, acciones, tiempos y espacios que deben irse articulando en conjunto unos con otros, como es de observarse en el siguiente esquema:

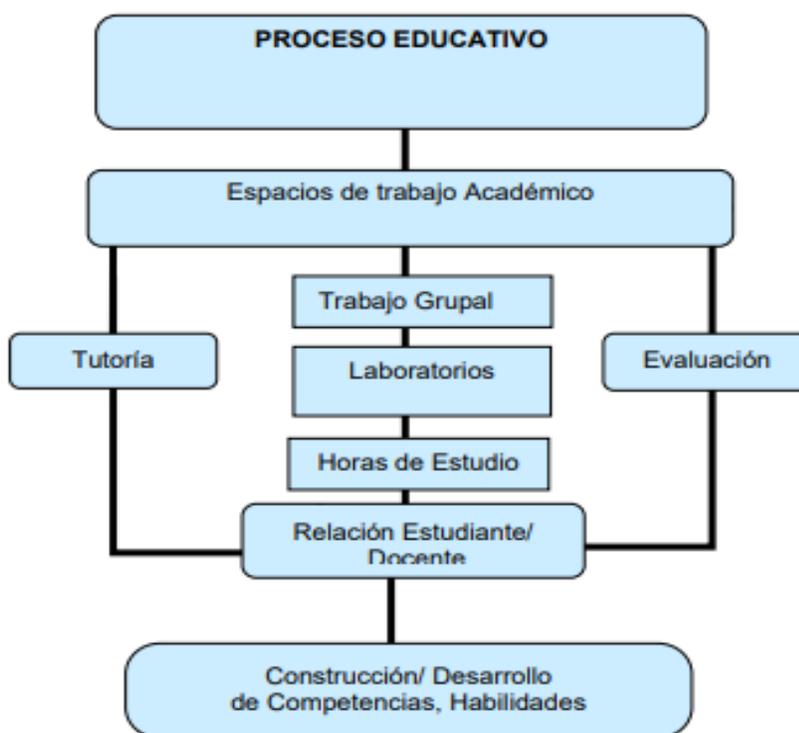


Figura 5. Esquema del proceso educativo del IEMS

El Docente-Tutor es el responsable de su actividad docente; y de brindar asesoría académica; dar seguimiento y acompañamiento al estudiante para identificar factores que ponen en riesgo la continuidad y permanencia del estudiante en la escuela; evalúa los aprendizajes; trabajar de forma colegiada con los docentes-tutores de su disciplina; realiza su planeación personal y colectiva con sus pares y participa activamente en su propia formación y desarrollo docente.

En cuanto a la tutoría es una actividad permanente e intrínseca a la labor del docente-tutor, así como al desarrollo de sus estrategias de enseñanza, de aprendizaje, de atención a la diversidad de necesidades de los estudiantes y de la evaluación de los aprendizajes. Con la tutoría se busca atender a las necesidades

y expectativas de formación académica de los estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso del bachillerato. La tutoría tiene dos dimensiones: la Asesoría Académica y el Seguimiento y Acompañamiento.

Con respecto a la Asesoría Académica, todos los estudiantes tienen asesorías permanentes para la solución de los diversos problemas académicos que se les presentan, por lo que la asistencia es obligatoria. Será una actividad obligatoria a cargo del docente-tutor, cuyo propósito es orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje de su asignatura

Los estudiantes cuentan además con Horas de Estudio que se conciben como un espacio de mayor flexibilidad y recreación para el aprendizaje, en donde el estudiante, de manera individual o en pequeños grupos, pone de manifiesto, en la elaboración de trabajos concretos, el nivel de desarrollo de diversas competencias, actitudes y valores.

Esto es a groso modo la dinámica de los contextos internos de los sujetos unidad de análisis dentro del escenario de acción.

4.2.1 Descripción de los sujetos, sus prácticas y sus vínculos

Los estudiantes del turno matutino de la preparatoria “Miravalle” ubicada en una colonia al poniente de la alcaldía de Iztapalapa, la más poblada de la ciudad; serán los sujetos unidad de análisis de este proyecto, los cuales además, son parte de

una comunidad ubicada en una colonia que recién supera los más drásticos problemas sociales de delincuencia y rezago académico y económico, pues hace poco más de una década, aún era considerada como zona de gran peligrosidad y cuya población era mayormente marginada y sin acceso a programas sociales.

Hoy la población que ingresa al centro educativo en donde se llevó a cabo el diagnóstico de mi investigación, son en muchas de las ocasiones los primeros (dentro de su grupo familiar) en acceder a este nivel educativo, trayendo aun consigo los usos y costumbres de sus familias, los cuales optan por formas de vestir muy peculiares y en ocasiones han sido excluidos por esta situación dentro del espacio educativo.

La mayoría de los alumnos que ingresa en las recientes generaciones, opta por esta oferta académica, en primer lugar, por la cercanía a sus domicilios y en segundo porque la escuela es totalmente gratuita, no se exige ningún tipo de cuota. Además, son jóvenes que recién concluyen el grado secundario, que están en la llamada etapa de la adolescencia y muchos de los cuales aún no tiene definido una identidad y están en un proceso de construcción y búsqueda de sí mismos, a continuación, muestro los resultados del análisis del diagnóstico a manera de cuadros de doble y triple entrada, que me parece presentan los resultados de manera más práctica y eficiente para el análisis.

Contrastación de la información obtenida con los instrumentos de recolección de datos

INSTRUMENTO QUE LA CONTIENE

ENTREVISTA ESTRUCTURA PARA LOS ALUMNOS (Aplicada mediante guion de entrevista)		
PREGUNTA	SITUACIÓN DESTACADA	PALABRAS CLAVE ENCONTRADAS
1.- ¿Cuál es tu nombre, edad y semestre que cursas?	El rango de edad de las y los entrevistados va de los 14 a los 22. Un 60 % de la población entrevistada fueron mujeres	
2.- ¿Qué entiendes por diversidad cultural?	La mayoría de las y los entrevistados ubica la diversidad cultural como la existencia de lo diferente en cuanto a cultura, tradiciones, vestimenta, música, usos y costumbres. Y en general lo refieren a conjunto y variedad de culturas	Cultura Tradiciones Vestimenta Usos y costumbres
3.- ¿Para ti qué es la inclusión?	Lo refieren a lo equitativo, a ser empático con los demás, a incluir a alguien, tomar en cuenta, aceptar a los demás sin importar su género, religión y gustos. Un 15% de ellos afirman desconocer el término y 10% lo relacionan con la palabra inconcluso.	Equitativo Aceptar Tomar en cuenta

<p>4.- ¿Consideras que este espacio educativo es inclusivo?</p>	<p>En esta pregunta las y los entrevistados consideran lo inclusivo desde el aspecto meramente académico, en primer lugar, pues de las respuestas afirmativas dicen si, por las enseñanzas y la variedad de temas que se abordan; y en segundo respecto al termino como la aceptación y reconocimiento de las personas diferentes, el 70% dice que no, o que poco.</p>	<p>Variedad de enseñanzas Aceptación Reconocimiento</p>
<p>5.- ¿Qué entiendes por discriminación?</p>	<p>La respuesta a esta pregunta la contesto el 100% de las y los entrevistados y la relaciona directamente con la siguiente pregunta pues afirman que es excluir, además de no aceptar, apartar, tratar mal, molestar a la gente, ofender, hacer menos por su género y su cultura o la manera como se viste, no respetar, despreciar, juzgar el cómo piensa o luce una persona, criticar por su apariencia física, burlarse de la apariencia de las personas.</p>	<p>Excluir No aceptar Tratar mal Apartar Ofender Hacer menos</p>
<p>6.- ¿Para ti que es la exclusión?</p>	<p>Para la mayoría de las y los entrevistados esta surge a partir de la discriminación, e implica el rechazo, la no tolerancia, no tomar en cuenta, no integrar, no aceptar, apartarse por no ser</p>	<p>Rechazo No tolerancia No tomar en cuenta Excluir</p>

	<p>compatibles en algo, excluir por sus gustos, no dejar participar en actividades grupales, despreciar, sacar de un grupo social.</p> <p>Solo el 1% dice no conocer el término.</p>	No dejar participar
<p>7.- ¿Desde tu experiencia escolar quién genera o propicia la inclusión, tus compañeros(a)s o tus profesore(a)s?</p>	<p>En esta respuesta las y los entrevistados en su mayoría responden que ambos, un 40 % lo acuñe a los profesores y el 30% a sus amigos más que al alumnado en general y en 10% lo atribuye a ellos mismos.</p>	<p>Amigos</p> <p>Profesores</p> <p>Ellos mismos</p>
<p>8.- ¿Consideras vestirte de acuerdo a un estilo o moda? ¿Cuál?</p>	<p>Los y las entrevistados suponen que su vestimenta independiente de una moda la elijen más bien por sentires cómodas, no importa si se relaciona con alguna ideología o gusto en particular.</p> <p>Solo el 20% afirma que viste al estilo Rockero</p> <p>El 10% estilo deportista</p> <p>Y un 50% casual</p>	<p>Vestimenta</p> <p>Independiente</p> <p>Moda</p> <p>Cómodas</p> <p>Gusto</p>
<p>9.- ¿La elección de tu forma de</p>	<p>En la mayoría de las y los entrevistados refieren que sí, igual y si, o poco. Pero de</p>	<p>Influencia</p> <p>Vestimenta</p>

vestir podría ser causante de que seas excluido(a) dentro de tu espacio educativo?	alguna manera si ven la influencia de su vestimenta en la aceptación en el espacio educativo.	Aceptación Espacio educativo
<p>Comentario</p> <p>Dentro de los ambientes escolares, del par con el proceso de enseñanza y aprendizaje, se refuerzan los mecanismos de socialización que son indispensables para la construcción de conocimientos de manera comunitaria dentro de la escuela; de ahí la importancia de contar con espacios inclusivos que promuevan un aprendizaje incluyente. En este sentido derivado del análisis de las entrevistas podemos ver, que si bien la mayoría de los jóvenes entienden o conocen lo que es la discriminación y por ende la exclusión, el hecho de usar una determinada vestimenta sea por una ideología, gusto, moda o preferencia por algún estilo en particular si les propicia situaciones de exclusión.</p> <p>Por lo que surgen interrogantes cómo:</p> <p>¿Por qué los jóvenes generan exclusión hacia sus pares que visten de manera diferente?</p> <p>¿De qué manera se pueden propiciar mecanismos de inclusión?</p>		

CUADRO 3. Resultados de entrevista estructura para los alumnos

INSTRUMENTO QUE LA CONTIENE
ENTREVISTA ESTRUCTURA PARA LOS PROFESORES

(Aplicada mediante guion de entrevista)	
PREGUNTA	SITUACIÓN DESTACADA
1.- Nombre, materia que imparte y en que semestre	<p>1-Profesora Anagency Espinosa, materia de Biología impartida el quinto semestre</p> <p>2-Profesora Dolores Martínez, materia de química impartida el tercer semestre</p> <p>3-Profesor Omar García, materia de filosofía impartida el primer semestre</p>
2.- ¿Qué entiende por diversidad cultural?	<p>1-Formas diversas de expresar tradiciones y creencias</p> <p>2-Pueblos, ciudades y países con diversas tradiciones, rituales, costumbres y libertad de expresión.</p> <p>3-Es el tejido heterogéneo respecto a la lengua, cosmovisiones, usos y costumbres que constituye</p>
3.- ¿Qué entiende por exclusión?	<p>1-Cuando algún aspecto expresado no es bien aceptado y/o alguna incapacidad.</p> <p>2-Cuando alguien no es admitido en un lugar específico, llámese escuela o algún otro espacio.</p> <p>3-Es el restar, minimizar o abrogar derechos de alguna persona por cuestiones de raza, condición social, creencias, género, preferencias sexuales, etc.</p>
4.- ¿De qué manera propicia en su salón de clase la inclusión y el	<p>1-Mediante el trabajo colaborativo por equipos, abordando temas sobre discriminación o inclusión y usando un lenguaje incluyente.</p>

<p>trabajo colaborativo entre sus alumnos?</p>	<p>2-Partiendo del respeto hacia las opiniones y participaciones de los demás. Así como haciendo hincapié en la tolerancia y responsabilidad.</p> <p>3-Promoviendo la heterogeneidad y diversidad entre las personas, es decir señalando entorno a lo teórico y lo práctico que cada opinión y portera tienen valor, que somos iguales, aunque diferentes. Se trata de promover la tolerancia</p>
<p>5.- Mediante su experiencia pedagógica, ¿cómo fomenta el respeto a la diversidad cultural entre sus alumnos?</p>	<p>1-Fomentando tradiciones, sobre todo las de su comunidad en donde el plantel se encuentra ubicado. Nombrando la diversidad cultural y mostrando respeto hacia cada una de ellas.</p> <p>2-Enseñando con el ejemplo, reafirmando mis palabras con mis actos. Mostrando respeto desde mi misma con mis pares y hacia mis estudiantes.</p> <p>3- Viéndolos como individuos en igualdad de circunstancias y con los mismos derechos y obligaciones. Promoviendo la tolerancia, es decir, enseñando que yo soy uno entre muchos (cada uno de nosotros) y que mi s razones o puntos de vista valen tanto como la de los demás, se trata de entender qué es la diversidad y de aprender a vivir con ella, es decir, escuchando y dialogando entre las diferencias.</p>
<p>Comentario</p> <p>Pese a que los docentes conocen y concientizan la importancia de promover la no discriminación y la tolerancia dentro de los espacios áulicos, porqué se presentan de</p>	

cualquier manera situaciones de exclusión entre sus alumnos por el hecho de usar o ser afines a un estilo de moda diferente al de sus compañeros.

¿De qué manera como docentes se pueden promover la no discriminación y exclusión entre sus estudiantes?

¿Hasta dónde la escuela como institución promueve la no discriminación?

CUADRO 4. Resultados de entrevista estructura para los Profesores

INSTRUMENTO QUE LA CONTIENE	
ESCALA DE PERCEPCIÓN social sobre la discriminación y exclusión	
SITUACIÓN DESTACADA	PALABRAS CLAVES ENCONTRADAS
<p>La mayor parte de las y los estudiantes consideran que aquellos que se visten como escatos son gente agresiva por el hecho de vestir así, y no los aceptarían como amigos.</p> <p>En el caso de los de moda dark la mayoría los ubica como dentro de su grupo de amigos porque les gusta su estilo.</p> <p>Los rockeros se visten o eligen vestir así porque consideran que llaman la atención y los incluyen en ciertos grupos de amistades.</p>	<p>Escatos</p> <p>Agresiva</p> <p>No aceptarían</p> <p>Dark</p> <p>Amigos</p> <p>Llamar la atención</p>

<p>La moda casual es la más usada refiriendo sentir comodidad, y aceptación.</p>	
<p>La moda rapera no es la que se elige como amistades y un gran porcentaje no se identifica con ese estilo.</p>	<p>Comodidad Aceptación</p>
<p>La moda Hippe muy pocos conocen la ideología y no la ven ya como existente pues hubo casi nulas respuestas.</p>	<p>Rapera Identifica</p>
<p>Respuestas nulas</p>	
<p>Comentario</p>	
<p>Las diferentes formas de vestir sean por una moda, por la ideología que esta representa o por el hecho de sentirse aceptados, tiene una influencia negativa en los procesos de socialización que se lleva a cabo en la escuela, pues al genera discriminación que conlleva a la exclusión los jóvenes afectados a un bajo desempeño.</p>	
<p>Por lo tanto, es importante profundizar en el tema y reflexionar a partir de los siguientes cuestionamientos:</p>	
<p>¿Cómo construir una subjetividad más abierta y tolerante en la comunidad estudiantil?</p>	
<p>¿Qué factores determinar la construcción de prejuicios hacia aquellos que tiene gustos de vestir diferentes a los nuestros?</p>	

CUADRO 5. Escala de percepción (aplicada únicamente a los alumnos)

<p>INSTRUMENTO QUE LA CONTIENE</p>
<p>DIARIO DE CAMPO</p>

SITUACIÓN DESTACADA	PALABRAS CLAVES ENCONTRADAS
<p>Los alumnos del primer semestre muestran un poco de inquietud ante la actividad, pero al rato en el momento de contestar los guiones de entrevista son más bien antipáticos y no muestran empatía con sus pares, hacen comentarios usando los términos sugeridos y lo ven más divertido que agresivo.</p> <p>En el caso de los alumnos de tercer semestre ya son ciertos alumnos que se identifican como los envidiados y con una posición de poder discriminar por hecho de tener un avance académico que de acuerdo a sus respuestas conocen mejor el tema; aunque me parece que únicamente de manera técnica; es decir conocen la definición de los conceptos, pero no la implicación de los mismos, dentro de su propio contexto.</p> <p>Por último, los alumnos de sexto semestre se muestran más que dispuestos, dicen reconocerse y respetarse como grupo por lo que no consideran ser causantes de discriminación y de acuerdo a las respuestas obtenidas son empáticos con la problemática, observan la relevancia de concientizar en el tema.</p>	<p>Inquietud</p> <p>Antipáticos</p> <p>Agresivo</p> <p>Identifican</p> <p>Discriminar</p> <p>Implicación</p> <p>Contexto</p> <p>Dispuestos</p> <p>Reconocerse</p> <p>Respetarse</p> <p>Empáticos</p> <p>Concientizar</p>

CUADRO 6. Resultados de observación en el diario de campo

ANÁLISIS CONCENTRADO DE LOS INSTRUMENTOS APLICADOS

Instrumento aplicado	
1. ENTREVISTA ESTRUCTURADA (Mediante la aplicación de un guion de entrevista) Fecha de aplicación: 17 y 18 de agosto de 2019	
Dimensión (contexto/sujetos y sus prácticas)	Observaciones y comentarios sobre la información obtenida
<p>Los sujetos unidad de análisis que entreviste, mediante el guion de entrevista, para poder obtener la mayor muestra de sujetos posibles, son alumnos que cursan el nivel medio superior y que en su mayoría dieron respuesta a las preguntas planteadas y más del 60% ubica y reconoce lo que es la discriminación y la diversidad cultural. Además, más del 70 % se reconoce como sujeto discriminado y principalmente en la escuela por su elección de forma de vestir, todos son jóvenes que vienen de contextos diferentes a nivel familiar; sin embargo, el ser provenientes de las colonias aledañas a la localización de la institución los hace parte de una población mayormente desfavorecida económicamente. Por lo que se</p>	<p>De manera innegable en todos los espacios sociales incluyendo los socioeducativos nos encontramos ante un inmensa diversidad cultural, derivado de la pertenencia de cada uno a los distintos grupos sociales a partir de los que construimos nuestra identidad y que han determinado nuestra cultura, por lo que desde que se entra a un salón de clases se puede observar la diversidad cultural a partir de: lo religioso, los usos y costumbres, los gustos por cierta género musical, edades y niveles económicos que determinan el social; y en este sentido también se determina las formas de vestir que en muchos alumnos es de suma importancia para asumirse como parte de un cierto grupo con afinidades ideológicas y culturales.</p>

reconocen como no incluidos, no solo en el ambiente escolar sino fuera de este.

2. Escala de percepción social Mediante la escala de opiniones y actitudes tomando como referencia la escala propuesta por Bogardus

Fecha de aplicación: 17 y 18 de agosto de 2019

La mayor parte de los encuestados consideran que aquellos que se visten como escatos son gente agresiva por el hecho de vestir así, y no los aceptarían como amigos.

En el caso de los de moda dark la mayoría los ubica como dentro de su grupo de amigos porque les gusta su estilo. Y la moda Hípster e hipee no son relevantes para los sujetos participantes.

Referente a la exclusión que viven jóvenes en su ámbito educativo por su forma de vestir especialmente aquellos afines a la moda llamada escato, que desde el punto de vista de los jóvenes es considerado como fuera de lo normal como forma de vestir. Y por lo tanto este tipo de alumnos por el simple hecho de vestir así, son calificados de maleantes y drogadictos; pues a los demás no se les hace normal su elección de ropa ni todos aquellos accesorios que los caracterizan. Y son excluidos de los círculos sociales dentro de la escuela por temor y por juicios emitidos de manera subjetiva al ser ya tratados como vándalos y al hablar con ellos refieren es una situación por demás incomoda que trasciende fuera de la escuela.

3. Diario de campo

Fecha de aplicación: 17 y 18 de agosto de 2019

Los alumnos del primer semestre muestran un poco de inquietud ante la actividad, pero al rato en el momento de contestar los guiones de entrevista son más bien antipáticos y no muestran empatía con sus pares, hacen comentarios usando los términos sugeridos y lo ven más divertido que agresivo.

En el caso de los alumnos de tercer semestre ya son ciertos alumnos que se identifican como los envidiados y con una posición de poder discriminar por hecho de tener un avance académico que de acuerdo a sus respuestas conocen mejor el tema; aunque me parece que únicamente de manera técnica; es decir conocen la definición de los conceptos, pero no la implicación de los mismos dentro de su propio contexto.

Por último, los alumnos de sexto semestre se muestran más que dispuestos, dicen reconocerse y respetarse como grupo por lo que no consideran ser causantes de discriminación y de acuerdo a las respuestas obtenidas son empáticos con la problemática, observan la relevancia de concientizar en el tema.

CUADRO 7. Análisis de los instrumentos. Dimensión (contexto/sujetos y sus prácticas).

Como se puede ver el enriquecimiento de los resultados de los instrumentos aplicados, permite sustentar de manera más argumentativa el diagnóstico en la investigación. Es por ello que se muestran de manera esquemática los resultados y su contrastación.

Capítulo V. Identificación del problema

5.1 Construcción del problema: Descripción de los hallazgos del diagnóstico

Los entornos educativos de cualquier comunidad en nuestro país sufren algún tipo de problemática que, independientemente de la gravedad o no, que está presente, debe ser atendida. Por ello como futuros LEIP y mediante la investigación acción podemos llevar a cabo propuestas de intervención con la elaboración de estrategias que permitan la identificación de dichas problemáticas, para la cual se requiere la obtención de un diagnóstico social pues hemos de recordar que dentro de la naturaleza del término se deben tener en cuenta las siguientes cuestiones sustantivas que de manera puntual nos refieren Ander-Egg, E. y Aguilar, M. J. (1995) y que enlisto a continuación:

- a. El diagnóstico como una fase o momento de los métodos de intervención social
- b. El diagnóstico como forma de utilizar los resultados de una investigación aplicada de cara a la acción
- c. El diagnóstico como unidad de análisis y síntesis de una situación-problema
- d. El diagnóstico nunca es algo totalmente terminado, “es un instrumento abierto”, siempre está haciéndose
- e. Un diagnóstico adquiere su significado más pleno en la medida en que se hace una adecuada contextualización de la situación problema diagnosticada (p. 31).

En este caso las relaciones intersubjetivas llevadas a cabo dentro de la escuela llevan un sinnúmero de condicionamientos, es decir, de formas en cada sujeto se comunica, aprende y se relaciona dentro de la escuela. Lo que no siempre lleva a una buena comunicación, por ejemplo, cuando un alumno es abordado por otro ante poniendo comentarios respecto de su imagen o persona, el interlocutor puede sentirse visiblemente incomodado y/o agredido, lo que propicia que se sienta excluido y hasta discriminado.

Por ello, una vez realizado el diagnóstico y localizadas las problemáticas, y las posibles soluciones a las mismas, se puede comenzar la problematización o formulación del problema.

La problematización es la etapa de indagación e identificación de alguna situación que tiene impacto en la vida del sujeto, sin embargo, el reconocer la situación no nos brinda elementos suficientes para proponer una posible solución. Es necesario por tanto ampliar el horizonte de observación y mirar alrededor de las actuaciones de los sujetos de estudio y con ello puedo plantear el siguiente enunciado problemático:

La diversidad en la forma de vestir como pluralidad cultural en los jóvenes dentro de un contexto socioeducativo a nivel medio superior.

Y partir de ahí para avanzar en el proyecto de intervención y la posible solución a la problemática observada en el diagnóstico

5.2 Identificación, delimitación y planteamiento del problema por atender en la propuesta del Proyecto de Desarrollo Educativo. Elaboración de la pregunta problematizadora

Plantear la necesidad de proponer un plan de intervención desde la “diversidad cultural” por la amplitud del término y su impacto en la construcción de la subjetividad y de esta manera de la identidad del sujeto y sus relaciones intersubjetivas, es el eje central de la investigación que pretendo llevar a cabo.

De donde, además surge una posible hipótesis como consecuencia de estas manifestaciones culturales en la escuela, y es que, derivado de ello surge un tipo de exclusión hacia ciertos grupos de adolescentes, que está dado por las diversas formas de vestir que van más allá de una cuestión de moda.

Es evidente que los estudiantes se encuentran en un proceso de construcción de su identidad y traen consigo las ideas y su cultura de casa o de los grupos a los que pertenecen en los diferentes espacios de socialización, y eligen su vestimenta porque se identifican con una ideología o moda (en este caso como dark, escato, punk, hippe, casual, a la moda, etc.).

Como alumnos y hasta como docentes muchas veces emitimos juicios a manera de réplica, es decir, repetimos los mismos comentarios de juicios negativos hechos a priori, juzgando únicamente por la apariencia de las personas al vestir; sin antes tener criterios de la forma de ser y de comportarse de dichos sujetos, los aislamos, señalamos y excluimos por miedo a ser identificados como afines a ellos o peor aún ser etiquetados como ellos.

Por lo que una primera interrogante sería:

¿Qué determina o influye en los adolescentes elegir su forma de vestir?

Los estudiantes construyen su identidad a partir de las ideas, cultura de casa o de los grupos a los que pertenecen en los diferentes espacios de socialización de los que han sido participes y de esa manera eligen su vestimenta porque se identifican con alguno de los estilos o modas de su entorno.

Por lo que una segunda pregunta sería:

¿De qué manera influye la elección de formas de vestir y la ideología en las relaciones intersubjetivas dentro de la escuela?

De donde puedo preguntarme:

¿Cómo evitar la discriminación producto de la diversidad cultural en las formas de vestir de los adolescentes?

Es necesario por lo menos sensibilizar y fomentar la tolerancia y el respeto a lo diverso que debe ser entendido como la pluralidad de ser y estar de cada sujeto y cuyo objetivo principal tendría la finalidad de mejorar la comunicación entre los estudiantes o grupos de estudiantes con modos de vestir afines a ciertas formas de pensar.

Finalmente, como parte de esta etapa de problematización y el intento por obtener mayor información respecto de la problemática observada y la conducción hacia el planteamiento de un proyecto de intervención socioeducativa planteo la siguiente pregunta:

¿Cómo promover la diversidad cultural en los jóvenes dentro un contexto socioeducativo a nivel medio superior para que acepten y respeten la pluralidad en la forma de vestir?

5.3 Hallazgos encontrados de la aplicación y sistematización de los datos obtenidos

Una vez identificada la problemática dentro de mi espacio laboral, me fue imposible dejar de percatarme de las diferentes formas de exclusión que se dan entre los alumnos que cursan el nivel medio superior respecto a las diferentes formas de vestir que cada joven elige. Lo que me dio pauta para la elaboración de los instrumentos de aplicación; que mediante una metodología de tipo cualitativo y como participante activo durante mis observaciones, permitieron la obtención de datos claros y contundentes respecto a mi pregunta: **¿Cómo promover la diversidad cultural en los jóvenes dentro un contexto socioeducativo a nivel medio superior para que acepten y respeten la pluralidad en la forma de vestir?**

Las entrevistas realizadas me permitieron dar cuenta, en principio del conocimiento que respecto al tema tenían o no los alumnos y profesores, como principales actores en la problemática observada.

Además de esté conocimiento, saber que tanto eran conscientes del impacto y las implicaciones en su realidad cotidiana. Si bien muchos sabían del tema y de los conceptos, en el caso de los estudiantes pocos dieron cuenta del impacto negativo de la concientización respecto a la discriminación y exclusión que se genera por el hecho de optar por algún estilo o modo en su forma de vestir dentro de los espacios educativos.

Otro hallazgo importante que pude corroborar fue la manifestación de exclusión ante la diversidad de formas de vestir percibida por los alumnos; que a su vez no consideraban el espacio educativo como inclusivo; al ser únicamente los grupos más cercanos (amigos) los que se aceptan y respetan las formas de vestir de sus pares y no la comunidad en general.

Respecto a los docentes al frente de los grupos entrevistados, tienen una posición más homogénea respecto del tema, pues reconocen la problemática y concientizan en tomar las acciones que dentro de su espacio áulico les permitan promover ambientes de inclusión y tolerancia entre sus estudiantes, pero con muy poco alcance.

Además de la recuperación de la información, contrastarla con los diferentes instrumentos nos permite validar o complementar lo arrojado por el primer instrumento implementado y en mi caso, acompañado de las entrevistas trabaje una escala de percepción social, en la que se pone nuevamente de manifiesto la presencia de situaciones de discriminación por cuestiones de la elección de las diferentes formas de vestir entre los jóvenes.

Por otro lado, llevar a cabo un análisis más detallado de la información me permitió matizar las situaciones que no se ven advertidas en una primera lectura, de ahí que considero la importancia de seguir dialogando con los datos para poder llevar a cabo el mejor y más reflexionado análisis en el proceso de investigación.

En lo referente a la exclusión que viven jóvenes en su ámbito educativo (según los datos que arroja el instrumento la percepción sobre discriminación y exclusión) con respecto a sus formas de vestir, difiere de manera considerable con la de sí mismos, y abonando un poco más por los comentarios realizados durante

la aplicación aquellos afines a la moda llamada escato, desde el punto de vista de los jóvenes es considerado como: fuera de lo normal esa forma de vestir. Y por lo tanto este tipo de alumnos por el simple hecho de vestir así, son calificados de maleantes y drogadictos; pues a los demás no se les hace normal su elección de ropa, ni todos aquellos accesorios que los caracterizan.

Además, me preguntaban respecto a la moda de los llamados Chacas y Otacus que yo no incluí por no tener referentes de esos estilos en el momento de la construcción de los instrumentos, lo cual considero me deja en un margen de desventaja en el análisis global de la investigación, pero que ya tengo a bien advertirlo como parte de lo no previsto.

5.4 Triangulación de la información

El uso de una metodología cualitativa por su carácter holístico y llevada a cabo en espacios naturales, pareciera no ceñirse a criterios lógicos y explicativos, sin embargo, tanto las investigaciones hechas por el método cualitativo como empleando un método cuantitativo, pueden ser verificadas y sustentadas en el momento de llevar a cabo la triangulación, término empleado de manera metafórica que nos permitir situar determinada problemática analizándolas desde diversas perspectivas, tal como afirman a Okuda Benavides, et al (2005) “este término metafórico representa el objetivo del investigador en la búsqueda de patrones de convergencia para poder desarrollar o corroborar una interpretación global del fenómeno humano objeto de la investigación”(p. 119)

De esta manera no solo podemos dar validez a nuestros hallazgos, sino que además permite ahondar el tema dando consistencia a la investigación; por tanto, la importancia de llevarla a cabo nos permitirá abordar el fenómeno objeto de nuestra investigación de una mejor manera.

Además, nuevamente citando a Okuda Benavides, et al (2005):

Se cree que una de las ventajas de la triangulación es que cuando dos estrategias arrojan resultados muy similares, esto corrobora los hallazgos; pero cuando, por el contrario, estos resultados no lo son, la triangulación ofrece una oportunidad para que se elabore una perspectiva más amplia en cuanto a la interpretación del fenómeno en cuestión, porque señala su complejidad y esto a su vez enriquece el estudio y brinda la oportunidad de que se realicen nuevos planteamientos (p.120).

Por otra parte, los datos arrojados de las diferentes técnicas y estrategias de recopilación de información empleados en la metodología de la investigación cualitativa, pueden explicar el porqué de “las diferentes partes complementarias de la totalidad del fenómeno” Okuda Benavides, et al (2005, p. 121), así como analizar los resultados de las diferentes herramientas empleadas.

Teniendo esto presente, una vez llevado a cabo el diagnóstico de la problematización de mi proyecto de intervención podemos llevar a cabo la triangulación de la información entre los datos arrojados por las diferentes técnicas de recolección, los sujetos unidad de análisis, su contexto y su acción, así como nuestra teoría respaldada en la bibliografía propuesta sobre el tema en cuestión.

Los cuales se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro de triple entrada como estrategia de análisis de la información

Hallazgos de las tres dimensiones		
¿Cómo promover la diversidad cultural en los jóvenes dentro un contexto socioeducativo a nivel medio superior para que acepten y respeten la pluralidad en la forma de vestir?		
Contexto	Sujetos y sus prácticas	Teoría
<p>La observación de la problemática se llevó a cabo en una comunidad en donde la mayoría de la población tiene un alto grado de marginalidad y solo el 26 % de la población de entre 15 y 24 años cuenta con educación secundaria completa y de los jóvenes de 18 años o más solo el 9 % de la población cuenta con educación media superior terminado.</p> <p>Por lo que el contexto social donde se desenvuelven la mayoría de la población tiene un grado promedio de</p>	<p>La diversidad cultural entre alumnos de educación media superior con respecto a las formas de vestir que cada uno de ellos elige en algunos casos es la razón por la cual algunos de ellos son víctimas de exclusión dentro del espacio educativo.</p> <p>Dicha discriminación de que son víctimas algunos jóvenes al elegir cierta forma de vestir es una situación que disminuye las oportunidades académicas de los jóvenes, porque no pueden llevar a cabo procesos de socialización entre iguales ya que se ven excluidos por aquellos que los</p>	<p>Navarrete, F. 2016. México Racista. Una denuncia. México. Grijalbo.</p> <p>“En nuestro país se practican muchas formas de discriminación: marginamos y a veces incluso agredimos a las personas por ser mujeres, por ser homosexuales o transexuales.....</p> <p>O simplemente por ser jóvenes o demasiado viejos, o por vestirse diferente.</p> <p>De estas mutes formas de exclusión, una de las más</p>

escolaridad de 6.6 un aproximado al 5° de primaria, por lo que la mayoría de los jóvenes son los primeros en sus hogares y círculos familiares más próximos en ingresar al nivel medio superior.

discriminan partiendo de prejuicios y no sabiendo el efecto de estas actitudes en el aprovechamiento académico de sus pares.

difundidas y más dañinas es el racismo, que discrimina a las personas por su color de piel, la forma de su cabello y sus rasgos faciales, pero también por su cultura, su forma de vestir y de pensar, que son considerados índices de su pertenencia a una "raza" supuestamente inferior.

Comas, J. 1972. Razas y Racismo. Trayectoria y antropología. México. SepStentas.

Comas por otra parte ahonda un poco más en lo referente al origen de los prejuicios.

<p>El Instituto de Educación Media Superior de la CDMX, es una institución educativa que ofrece a jóvenes de esta ciudad una educación integral, que comprende tres ámbitos, el crítico, el humanístico y el científico, mediante el logro y desarrollo de sus competencias. A través de un modelo pedagógico constructivista.</p>	<p>La población que ingresa al centro educativo para cursar su educación a nivel medio superior en donde llevaré a cabo mi investigación son en muchas de las ocasiones los primeros integrantes de sus familias en acceder a este nivel educativo, trayendo aun consigo sus usos y costumbres; que los determina a optar por formas de vestir muy peculiares y en ocasiones han sido excluidos por esta situación dentro del espacio educativo.</p>	<p>Freire, P. 1970. Pedagogía del oprimido. México. Siglo Veintiuno.</p> <p>Se considera importante el retomar la concepción de Paulo Freire respecto a la educación concientizadora y liberadora</p> <p>Dussel. E. 1998. Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión. Madrid. Trota.</p>
<p>El ámbito educativo desde el que identifique mi problemática se ubica en un espacio educativo localizado dentro de la Alcaldía más poblada de la ciudad al oriente de esta; además se trata de una colonia que recién supera los más drásticos problemas</p>	<p>Respecto a la población estudiantil cada uno cuenta con determinada cultura, por lo que desde que se entra a un salón de clases de puede observar esa diversidad cultural a partir de: lo religioso, los usos y costumbres, los gustos por cierta género musical, edades y niveles económicos que determinan el</p>	<p>Navarrete, F. 2016. México Racista. Una denuncia. México. Grijalbo.</p>

<p>sociales, pues hace poco más de una década aún era considerada como zona de gran peligrosidad y cuya población era mayormente marginada, sin acceso a programas sociales. Sin embargo, gracias a la lucha de sus pobladores por mejorar las condiciones de vida de su comunidad lograron que se crearan escuelas, no solo de nivel medio superior, sino también superior.</p>	<p>social; y en este sentido también determina las formas de vestir de cada sujeto para asumirse como parte de un cierto grupo con afinidades ideológicas y culturales. Esta decisión en las más de las drásticas situaciones provoca exclusión dentro de su ámbito educativo por su forma de vestir. Y son excluidos de los círculos sociales dentro de la escuela por temor y por juicios emitidos de manera subjetiva. Por lo que dicha situación es la causa de investigación e intervención educativa con miras a realizar una propuesta en la que se den elementos que permitan mejorar esa situación de discriminación cultural.</p>
--	---

CUADRO 8. Hallazgos de las tres dimensiones

En resumen, la triangulación proporciona mayores elementos para comprender el fenómeno del objeto de estudio del presente proyecto de intervención

educativa; así como el soporte teórico que me permita explicarlo, analizarlo y entenderlo para poder tener una mejor comprensión de los resultados y sustentado en elementos clave para la posible solución.

Capítulo VI. Diseño de la Propuesta de Intervención Educativa

Habiendo hecho la indagación y observación de una de las tantas problemáticas de las que se viven dentro de un centro socioeducativo, y después de problematizar y llevar a cabo un diagnóstico de la situación, es necesario un plan de intervención ante la problemática encontrada, producto de la investigación, toda vez que como alumnos y hasta como docentes muchas veces no advertimos, que, como hemos sugerido en la pregunta detonadora, somos coparticipes de generar situaciones de discriminación consciente o inconscientemente.

Esto, porque, advirtiendo en la bibliografía traemos internalizamos el discurso discriminatorio per se, pues lo asumimos desde nuestra concepción cultural post colonizada, y es por ello que lo naturalizamos.

Dadas las consecuencias de no actuar ante dicha problemática, es necesario plantear una campaña de concientización y sensibilización; así como fomentar la tolerancia y el respeto dentro de la comunidad educativa, con la finalidad de mejorar la comunicación entre los estudiantes o grupos de estudiantes con modos de vestir afines a ciertas formas de pensar o de identificación a las diferentes ideologías en cuanto a estilos al vestir.

En el siguiente mapa mental se bosquejan aquellas frases de los hallazgos que de manera contundente muestran los puntos críticos de la problemática analizada durante la fase de indagación y diagnóstico.

Los cuales dan el panorama real de las situaciones vividas del espacio socioeducativo a intervenir, por los sujetos unidad de análisis.

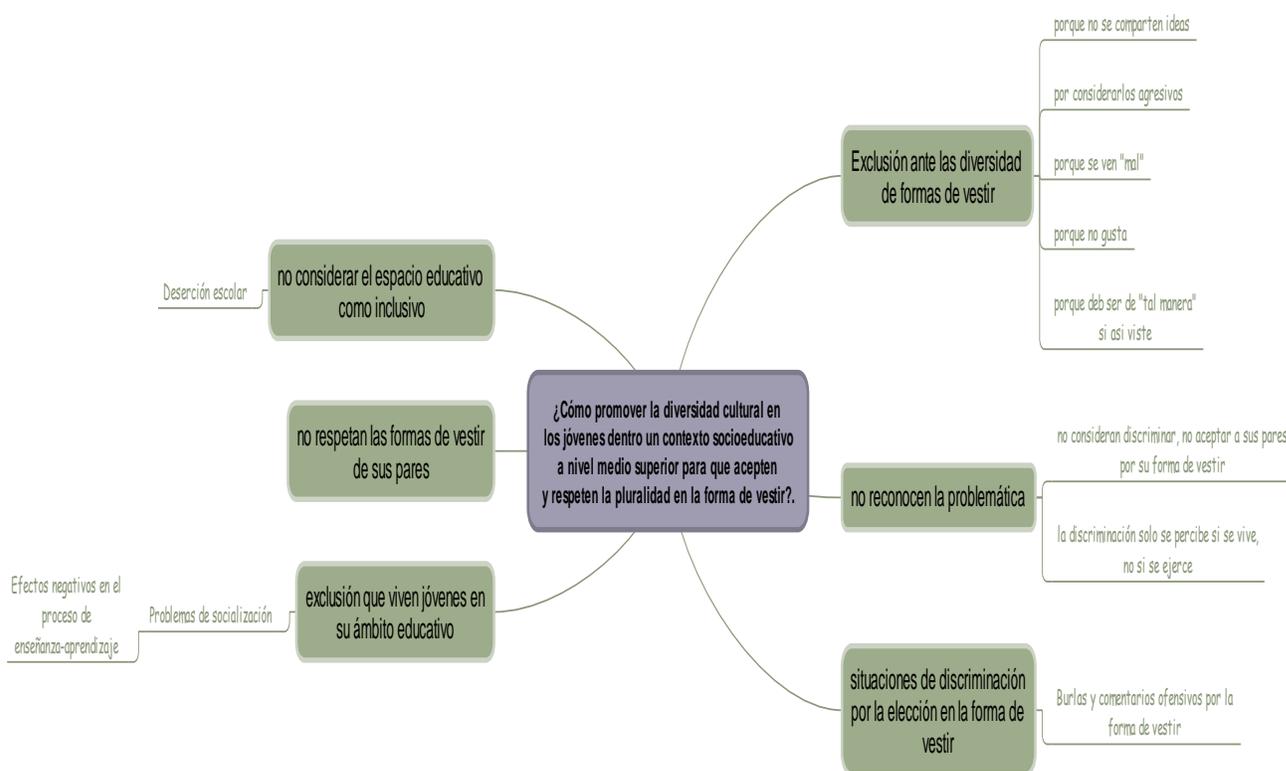


Figura 6. Mapa de hallazgos del diagnóstico. Elaboración propia (2021)

6.1. Estrategias y acciones para la solución del problema.

Para la implementación de la intervención debemos contar con un plan de acción y estrategias que nos permitan aplicar la implementación de la propuesta de Intervención a los sujetos unidad de análisis, siguiendo lo que Parra, 2023 (citado en Lugo et al, 2017) sugiere respecto que:

Las estrategias constituyen actividades conscientes e intencionales que guían las acciones a seguir para alcanzar determinadas metas de aprendizaje por parte del estudiante. Son procedimientos que se aplican de modo intencional y deliberado a una tarea y que no pueden reducirse a

rutinas automatizadas, es decir, son más que simples secuencias o aglomeraciones de habilidades” (par. 5).

Rescato esta definición porque justamente la propuesta de estrategias en mi proyecto deriva de las actividades “intencionales” y conducidas con el fin de generar un efecto, un cambio, que impacte directamente en la subjetividad de los sujetos unidad de análisis.

6.1.1. La educación inclusiva

La escuela es el espacio de formación académica para todo sujeto que forme parte de esta, y se puede entonces decir que la educación es un bien en sí mismo; ya que no solo se dota al alumno de impresiones y experiencias, sino también de criterios y juicios que le permitan ser capaz de adquirir las herramientas necesarias para su desarrollo dentro de la sociedad.

De manera que la escuela es de suma importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje de todo alumno, ya que es la institución que proporcionara mediante los diferentes modelos y esquemas de educación, los mapas o conductas que guiaran al estudiante hacia el desarrollo de sus potencialidades. Con el único fin de fortalecer la sociedad a la que pertenezca, lo que lo posibilita poder contemplar la idea de una mejor calidad de vida.

El aprendizaje escolar además de generar un desarrollo cognitivo de nuevos conocimientos, refuerza las relaciones sociales dentro y fuera del contexto

educativo para poder desenvolvernos mejor en el medio en que vivamos. Por lo que fomentar e incentivar el proceso de enseñanza-aprendizaje es de suma importancia y parte de nuestro compromiso como futuros docentes; sobre todo en una sociedad como la actual, en donde las oportunidades laborales se ven cada vez más limitadas y en donde también se requiere la formación de ciudadanos con capacidad de crítica y análisis que les permitan tener y/o generar herramientas para mejorar su entorno.

Además, la educación nos conduce en la toma de decisiones de manera reflexiva y analítica en las diferentes situaciones y etapas de la vida, pues la educación dignifica a las personas y legitima su identidad. De manera que en un futuro y como ciudadanos responsables de la sociedad podrán hacer uso de estas herramientas obtenidas gracias a la mediación de los contenidos, sabiendo que no son el fin de la enseñanza, sino lo que los alumnos pueden hacer con dichos contenidos.

Ahora bien, se debe diferenciar entre la integración e inclusión en la educación, la integración es más limitada y exclusiva, pues en ella solo se atienden las necesidades educativas de personas con ciertas características por lo tanto es muy limitada, mientras que la inclusión tiene un foco de atención más amplio y por tanto asegura tener una educación para todos de manera que se promueva el respeto y la participación de los alumnos sin importar las diferencias existentes entre estos. Es decir, de acuerdo a Blanco (2006) se entiende mejor la inclusión, pues dice:

En primer lugar, es importante señalar que el foco de la inclusión es más amplio que el de la integración. Esta última, en los países de América Latina y en otras partes del mundo, está ligada al colectivo de los alumnos con necesidades educativas especiales, y aspira a hacer efectivo el derecho de estas personas a educarse en las escuelas comunes, como cualquier ciudadano, recibiendo las ayudas necesarias para facilitar su proceso educativo y su autonomía. El movimiento de la inclusión, representa un impulso fundamental para avanzar hacia la educación para todos, porque aspira a hacer efectivo para toda la población el derecho a una educación de calidad, ya que como hemos podido observar hay muchos niños y niñas, además de aquellos con discapacidad, que tienen negado este derecho. La inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados, por diferentes razones.la preocupación central de la inclusión; **transformar la cultura, la organización y las prácticas educativas de las escuelas comunes para atender la diversidad de necesidades educativas de todo el alumnado, que son el resultado de su origen social y cultural y de sus características personales en cuanto a competencias, intereses y motivaciones.** (s/p.)

Es así que, se debe promover y propiciar siempre una educación más inclusiva, que no permita que diferencias como la elección de la forma de vestir en un centro educativo, impidan que los estudiantes sean tratados con igualdad y respeto. Toda vez que se necesita de dotar a los estudiantes de espacios de inclusión, en donde

puedan llevar a cabo de manera más armónica y significativa sus procesos de enseñanza y aprendizaje.

Importante también no perder de vista la función crucial que la escuela como institución realiza para con la conformación del sujeto y la vida en sociedad. Esto respaldado con lo que Bárcena (1997) afirma:

La educación, de este modo, pasa a tener asignada la misión de reproducir un consenso en materia de valores y normas. Se convierte en el proceso esencial que nos permite identificarnos «emocionalmente» con un conjunto de valores, actitudes, patrones de conducta y normas, y a partir del cual accedemos al conocimiento de lo que es «humanamente» valioso y digno. Esta misión educativa vale para casi todos, los posibles terrenos, para casi todos los espacios pedagógicos que la imaginación o las demandas sociales puedan habilitar (p. 12)

Lo que de hecho acontece dentro del salón de clases y que como docentes no debemos perder de vista para poder coadyuvar a los estudiantes de cualquier nivel educativo a el mejor desarrollo de sus potencialidades en ambientes democráticos y en comunidad. Tarea que invita a la reflexión diaria con el fin de mejorar la práctica educativa dentro de los salones de clases

6.2. Diseño de la propuesta de desarrollo educativo.

Para el diseño de la propuesta es necesario ubicar primero, a aquellos alumnos que han sido víctimas de exclusión por su elección en la forma de vestir, ya que resulta prioritario el apoyo a estos alumnos.

Después ubicar aquellos grupos que comparten estilos o modas de vestir, prestarles la atención y promover la inclusión de ellos con los demás grupos.

Dar a conocer los programas de acercamiento y sensibilización al concepto de diversidad cultural; a fin de que la comunidad esté al tanto de las propuestas y trabajos para la mejora de las relaciones intersubjetivas que acontecen en el escenario de intervención.

De esta manera, los siguientes puntos se plantean con la intención de mejorar las situaciones problemáticas analizadas en el diagnóstico:

- Promover el respeto por los determinados estilos, formas o modas de vestir sin emitir prejuicios que provoquen situaciones de exclusión en el espacio educativo y de esa manera se promueva el respeto y la aceptación a la pluralidad de formas de vestir.
- Concientizar a la población de que el respeto a la diversidad cultural propiciara mejoras en la comunicación y armonía del espacio educativo.

Identificación de recursos y medios de acción.

- Existen materias dentro del currículo de la preparatoria que pueden favorecer al abordaje de estos temas. Por lo que se puede trabajar en grupos colegiados para proponer dinámicas y estrategias que fomenten la inclusión educativa.

- Además, se cuenta con un espacio audiovisual, en el que se pueden realizar proyecciones de documentales o cintas filmográficas que favorezcan la concientización del tema de la diversidad cultural.

En el siguiente cuadro se muestra la estructura, organización y diseño del proyecto de intervención socioeducativa, así como el proceso de implementación.

ACCIONES PARA LA INTERVENCIÓN

PROBLEMA DE INTERVENCIÓN

¿Cómo promover la diversidad cultural en los jóvenes dentro un contexto socioeducativo a nivel medio superior para que acepten y respeten la pluralidad en la forma de vestir?

ESTRATEGIAS

Las estrategias a implementar para las acciones a la mejora o como posible solución del problema será llevar a cabo el taller **“Por una escuela más inclusiva y menos discriminadora”**

Como parte de una actividad de tipo extracurricular y únicamente si se está dispuesto a participar.

De manera que una vez que se cuenta con la aceptación de aquellos que decidieron participar; se les informara de manera breve en que consiste el proyecto, así como la necesidad de la intervención ante una situación escolar analizada, respecto a la diversidad cultural en cuanto a los diversos modos de pensar y de ser, mismos que determinan la elección de vestir.

PROPÓSITO GENERAL

Promover la diversidad en la forma de vestir como pluralidad cultural en jóvenes dentro de su contexto educativo, mediante la realización de una investigación cualitativa que permita desarrollar estrategias conjuntas entre las autoridades del plantel, los docentes y los propios alumnos.

<i>PROPÓSITOS ESPECÍFICOS</i>	<i>ACCIONES</i>	<i>RECURSOS</i>	<i>TIEMPOS</i>
<ul style="list-style-type: none"> Promover el respeto por los determinados estilos, formas o modas de vestir sin emitir prejuicios que provoquen situaciones de exclusión en el espacio educativo y de esa manera se promueva el respeto y la 	<ol style="list-style-type: none"> Invitación a participar en el taller “Por una escuela más inclusiva y menos discriminadora” con duración de cinco días. Información del objetivo y propuesta de intervención Segundo día exposición de 	Pizarrón Marcadores para pizarrón Lápices de color Hojas de color Computadora y proyector. Espacio audiovisual del plantel. Aula de usos múltiples.	Se plantean actividades para cinco días de dos horas cada sesión. Con programación para implementarse durante el mes de junio; y en cuanto se tengan regularizadas las actividades académicas, del espacio

<p>aceptación a la pluralidad de formas de vestir.</p> <p>•Concientizar a la población de que el respeto a la diversidad cultural propiciara mejoras en la comunicación y armonía del espacio educativo.</p> <p>•Identificación de recursos y medios de acción.</p>	<p>información sobres los modos de pensar y la elección de vestuario (presentado por jóvenes del 5° semestre)</p> <p>4- Tercer día proyección de filmes que manejan el tema de la discriminación</p> <p>5- Foro de discusión</p> <p>6- Cuarto día foro de experiencias compartidas sobre discriminación en la escuela.</p>		<p>socioeducativo en donde se llevó a cabo la problematización</p>
---	--	--	--

	<p>7- Quinto día</p> <p>Análisis y crítica retrospectiva del taller</p> <p>Despedida y cierre</p>		
RECURSO Y PROCEDIMIENTOS DE LA APLICACIÓN			
<p>Actividad de inicio</p> <p>Para la apertura de estas actividades se convoca a participar en el taller:</p> <p style="text-align: center;">“Por una escuela más inclusiva y menos discriminadora”</p> <p>Como parte de una actividad de tipo extracurricular y únicamente si se está dispuesto a participar.</p> <p>De manera que una vez se cuenta con los que hayan aceptado se les informó de manera breve en que consiste el proyecto y la necesidad de la intervención ante una situación escolar respecto a la diversidad cultural en cuanto a los diversos modos de pensar y de ser, mismos que determinan la elección de vestir.</p>			
Procedimiento de implementación			
<p>Para la apertura de estas actividades se convoca a participar en el taller:</p> <p style="text-align: center;">“Por una escuela más inclusiva y menos discriminadora”</p> <p>Como parte de una actividad de tipo extracurricular y únicamente si se está dispuesto a participar.</p> <p>De manera que una vez se cuenta con los que hayan aceptado se les informó de manera breve en que consiste el proyecto y la necesidad de la intervención ante una situación</p>			

escolar respecto a la diversidad cultural en cuanto a los diversos modos de pensar y de ser, mismos que determinan la elección de vestir.

Desarrollo

- 1- Invitación a participar en el taller “Por una escuela más inclusiva y menos discriminadora” con duración de tres días.
- 2- Información del objetivo y propuesta de intervención
- 3- Invitación a siguientes sesiones de trabajo de continuidad del taller
- 4- Segundo día proyección de filmes que manejan el tema de la discriminación
- 5- Foro de discusión
- 6- Tercer día foro de experiencias compartidas y
- 7- Exposición de información sobre los modos de pensar y la elección de vestuario (presentado por jóvenes del 5° semestre)
- 8- Análisis de resultados de encuestas
- 9- Despedida y cierre

Cierre

Una vez obtenida la información se procedía a explicar los tipos de racismo que de manera consciente o inconsciente ejercemos sobre los Otros. Los cuales derivan de la imperante diversidad cultural que se hace de manifiesto en cada una de las aulas de un centro educativo.

La finalidad importante para mí, sería lograr la reflexión del Otro desde el sí Mismo y evidenciar el racismo imperante que de manera tacita se da en los centros educativos como el nuestro.

CUADRO 9. Acciones para la implementación
--

6.3 Rediseño de la propuesta de intervención educativa por la pandemia del COVID-19

La propuesta de intervención que se había ido bosquejando con anterioridad, enfrente muchas vicisitudes en su aplicación. Pues la cada vez más extensa contingencia sanitaria, derivada de la pandemia global, ocasionada por el COVID-19, provoco la pérdida de los escenarios físicos de la investigación, por lo que resulta imposible llevar a cabo la implementación dentro de los espacios áulicos.

Ya que dichos escenarios se vieron sumamente afectados por la contingencia y que, por el momento, en mi caso muy particular han ocasionado un desfase en la aplicación, y aun cuando se tienen herramientas virtuales, los sujetos unidad de análisis con los que inicie el diagnostico, fueron en el momento una muestra lo más representativa, pero para las condiciones actuales representan ahora una muestra demasiado extensa y con la que no he podido entablar comunicación.

Con la finalidad de poder dar continuidad al proyecto, así como la evaluación del mismo, lleve a cabo la modificación y ajuste de la propuesta solo a manera de prototipo, innovando y diseñándola para poder ser llevada a los espacios áulicos virtuales como nuevo escenario de para la intervención.

Mismo que se elabora como parte de un apartado más, pues es una propuesta diferente de la planteada en el anterior, y hecha a manera de prototipo de propuesta de intervención socioeducativa.

6.3.1. Acciones para la intervención ajustada

Al verse perdido el escenario de acción en donde se llevó a cabo el diagnóstico y la indagación de la problemática estudiada, como futuros LEIP más que nunca nos tenemos que preparar para innovar y poder replantear las estrategias de intervención, ante situaciones tan inesperadas y en suma globales, como lo es la pandemia del COVID-19 (que dicho sea de paso, no fue algo transitorio; como lo fue la pandemia por la influenza H1N1, hace algunos años) pues las cada vez más hospitalizaciones y restricciones implementadas en nuestro país, propiciaron que fuera más difícil el regreso venidero de los sujetos unidad de análisis a las aulas en las escuelas, y por lo tanto la aplicación en el escenario real.

De manera que no perdiendo el objetivo ante la pregunta problematizadora y las acciones para la solución del problema, en el siguiente cuadro se plantea el prototipo de la nueva propuesta de intervención.; misma que en este caso puede ser llevada al espacio virtual de poder tener las condiciones y la logística necesaria para su posible aplicación.

ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN AJUSTADA

Problema de intervención

¿Cómo promover la diversidad cultural en los jóvenes dentro un contexto socioeducativo a nivel medio superior para que acepten y respeten la pluralidad en la forma de vestir?

PROPÓSITO GENERAL

Promover la diversidad en la forma de vestir como pluralidad cultural en jóvenes dentro de su contexto educativo, mediante la realización de una investigación cualitativa que permita desarrollar estrategias conjuntas entre las autoridades del plantel, los docentes y los propios alumnos.

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

- Promover el respeto por los determinados estilos, formas o modas de vestir sin emitir prejuicios que provoquen situaciones de exclusión en el espacio educativo y de esa manera se promueva el respeto y la aceptación a la pluralidad de formas de vestir.
- Concientizar a la población de que el respeto a la diversidad cultural propiciara mejoras en la comunicación y armonía del espacio educativo.
- Identificación de recursos y medios de acción

ESTRATEGIA	Población
La estrategia a implementar para las acciones a la mejora o como posible solución del problema será llevar a cabo la invitación al curso-taller “Por una escuela más inclusiva y menos discriminadora”	La población a quien va dirigida la invitación del prototipo de la implementación de la estrategia de intervención, es a los alumnos de la preparatoria Iztapalapa 3, del turno matutino.

<p>El cual será abordado como una actividad de tipo extracurricular y únicamente si se está dispuesto a participar y será llevado a cabo durante 5 días</p> <p>De manera que una vez se cuenta con los que hayan aceptado se les informó de manera breve en que consiste el proyecto y la necesidad de la intervención ante una situación escolar respecto a la diversidad cultural en cuanto a los diversos modos de pensar y de ser, mismos que determinan la elección de vestir.</p>	<p>Principalmente a los participaron en la etapa de diagnóstico y problematización, que hoy derivado de la pandemia se vieron obligados a continuar su formación académica, migrando el espacio físico del aula al espacio virtual asincrónico de las TIC'S, y más específicamente del Gmail y el classroom. Pero dado que es una problemática común, puede ser una invitación a la comunidad en general.</p>
<p>Tiempo</p>	<p>Materiales</p>
<p>Se plantean actividades para cinco días de dos horas y media cada sesión.</p> <p>Durante los días el inicio del ciclo escolar</p>	<p>Recursos digitales como:</p> <p>Gmail (únicamente de los docentes al frente de los grupos) para compartir documentos de indicaciones de las actividades del taller y donde se compartan las opiniones de los participantes.</p> <p>YouTube</p>

	<p>Link de Videos referentes al tema, para observar y reflexionar.</p> <p>Documentos en Word.</p>
Procedimiento de la Implementación	
Actividad	Descripción de la actividad
Inicio	<p>Invitación a participar en el curso-taller “Por una escuela más inclusiva y menos discriminadora”</p> <p>Se adjuntará vía Gmail, el siguiente texto en formato Word, para dar una breve argumentación, respecto de la problemática a atender dentro de la escuela:</p> <p>La escuela como institución es el lugar en el que se dan los procesos de socialización de manera más estructurada y diversificada, por describirlo de algún modo, pues en ella aprendemos a partir de la socialización del aprendizaje.</p> <p>Por tanto, esta socialización es de suma importancia para la construcción de aprendizajes; misma que se puede ver trastocada por un factor tan cotidiano, pero relevante, como la diversidad en las formas de vestir que cada uno de ustedes como estudiantes eligen, independientemente de, si es por una moda, por seguir un estereotipo o por considerarse parte de un grupo con cierta ideología a fin a un estilo al vestir.</p> <p>Dicha situación que, en algunos de ustedes puede generar situaciones de exclusión y discriminación dentro de la escuela, es razón suficiente</p>

	<p>para diseñar estrategias que permitan generar una mayor inclusión dentro de estos espacios.</p> <p>Motivo por el cual se les invita a realizar las actividades sugeridas y contestar de manera breve y concreta las preguntas de reflexión.</p>
<p>Primera Sesión</p>	<p>Observa los siguientes videos de corta duración en los siguientes Link:</p> <p>Eliminemos los prejuicios</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=qrFNh_poAXs</p> <p>Estereotipos sociales</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=2yDzWSKulrc</p> <p>Ahora que conocemos que son prejuicios y de donde surgen los estereotipos responde y reflexiona:</p> <p>¿Has sido testigo de una situación como la de los personajes del primer video?</p> <p>¿O, por el contrario, tú has ejercido ese tipo de juicios anticipados?</p> <p>En la escuela, ¿considerarías ver más allá de la apariencia en tus compañeros antes de hacer un juicio adelantado?</p> <p>Antes de ver estos videos ¿te considerabas prejuicios@?</p> <p>¿Considerarías seriamente modificar estas conductas en tus relaciones personales dentro de la escuela?</p>
<p>Segunda sesión</p>	<p>Observa la película “Escritores de la libertad” del director Richard Lagravenese, basada en el libro El diario de los escritores libres de la profesora Erin Gruwell.</p> <p>Analiza el filme desde el punto de vista de los prejuicios y estereotipos</p>

	<p>¿Cómo superaron las distancias o barreras dentro de su salón de clase los protagonistas para una mejor socialización?</p> <p>¿Qué reflexión respecto a discriminación te deja haber observado el filme?</p> <p>¿Consideras que la escuela debe ser inclusiva y que para ello se debe promover el respeto a las diferencias junto con el trabajo colaborativo?</p>
<p>Tercera sesión</p>	<p>Leer el siguiente artículo:</p> <p>DE LA LIBERACIÓN A LA CRUELDAD</p> <p>Prejuicios, estereotipos y dedos acusadores en la moda: ¿fin de una era?</p> <p>El mundo fashion refleja de a poco las demandas sociales. ¿Son suficientes los cambios?</p> <p>Un dedo acusador señala quien puede o no lucir determinada prenda; una modelo de piernas infinitas representa a una marca; los afamados “haters” destrozan en las redes sociales a los que se atreven a mostrar su cuerpo.</p> <p>¿Sigue siendo la moda un sitio donde los prejuicios y estereotipos están a la orden del día? ¿Le importan a la mujer actual los mandatos sobre la imagen perfecta?</p> <p>“Los estereotipos en la moda existen y van a existir siempre, solo que van mutando de referentes. En la década del 90 eran las supermodelos y ahora las influencers, que son otro tipo de modelo social”, dijo a Entre mujeres Soledad de los Santos, decana de Ciencias Aplicadas en la</p>

Universidad Siglo XXI y diseñadora de moda. Para ella, este tipo de situaciones se reinventan: “Hay un punto en el cual la misma moda hace que cuando ese estereotipo es metabolizado por la sociedad, necesariamente se van creando y recreando nuevos estereotipos que se retroalimentan y reconstruyen nuevas formas de expresar la moda”.

Para la experta, en tanto, hay batallas ganadas y avances importantes al respecto. Según de los Santos, “los prejuicios los construyen las personas y, en su conjunto, la sociedad. Sin embargo, cada uno tiene diferentes formas de interpretar y vivir con esos prejuicios”. En ese sentido, añadió que actualmente “hay una gran evolución, hay otras libertades ganadas y hay prácticas de antes que hoy día son totalmente inadmisibles”.

Uno de los lugares donde más se manifiestan los prejuicios, las agresiones y la falta de tolerancia son las redes sociales. Comentarios en Twitter y en Instagram, por ejemplo, se vuelven virales debido a su carga negativa y “juzgona”.

Consultada acerca de si estas plataformas potencian una mirada cruel en el ámbito de la moda, la diseñadora sostuvo: “Mi perspectiva es que depende mucho de la personalidad de cada uno. Sin embargo, creo que hay etapas de vulnerabilidad muchos mayores, como, por ejemplo, la adolescencia. Pero si te pones a pensar, la moda es un detalle respecto de otras situaciones mucho más complejas en las que la sociedad está expuesta en las redes”.

Por otra parte, la decana afirmó que la mirada inquisidora hacia 'la rellenita que usa calzas' o la post 40 que usa minifalda, entre otras, existe "cada vez menos". "El problema creo que es del otro. Es decir, el que juzga. Las que están dentro de esos ejemplos están seguras y felices con su decisión", amplió.

La liberación de la mujer respecto a ese dedo acusador se entiende en un contexto donde la lucha por ciertas reivindicaciones femeninas ya son un reclamo colectivo. De los Santos mencionó que "hay colectivos femeninos que han acompañado la evolución de la mujer sobre estas prácticas que la alejan de lo 'objetual'. La mujer está reclamando por derechos que hace no tantos años hubieran sido impensados".

Por eso, concluyó que lo que sucede en el sector no es más que la consecuencia de lo que sucede en la sociedad, a nivel general: "Desde hace un tiempo a esta parte estamos siendo testigos de una nueva revolución femenina. La moda es un aspecto más: una mujer más liberada tiene un vínculo con su cuerpo y entorno mucho más evolucionado. Hoy día hablamos de cuerpos sanos (cuerpo, mente, espíritu) mucho más allá de la dieta de moda o el estereotipo. La mujer está en busca de una plenitud mucho más profunda y real".

Contesta y reflexiona:

Si bien en este artículo plantea el acontecer en la elección de la forma de vestir de la mujer en nuestra época, es un discurso afín al que ese

	<p>plantea en el taller. Por tanto, se pueden plantear las siguientes preguntas</p> <p>¿En la actualidad tu elección de ropa es por libre decisión o tomas referentes las recomendaciones que se difunden en redes sociales?</p> <p>¿Defenderías la elección de tu forma de vestir libre de estereotipos y prejuicios; a pesar de las diferentes formas de ataque no solo en la escuela como espacio físico de interacción; ¿sino también de los juicios negativos emitidos a través de las redes sociales, que hoy día son tu espacio de interacción con tus pares?</p>
Cuarta sesión	<p>A manera de dialogo constructivo comparte una reflexión breve de lo te parece el curso-taller y de la importancia de este para la inclusión en la escuela.</p> <p>Media cuartilla máximo</p>
Quinta sesión	<p>Finalmente, porqué crees que debemos tener una escuela inclusiva, en la que no se discrimine, y que se genere un ambiente armónico entre tú y tus pares.</p> <p>Defínelo en cinco párrafos y comparte una imagen alusiva a ello.</p> <p>Gracias por la participación de todos.</p>
Cierre	
<p>Una vez terminada la semana en que se enviaron las actividades para el curso-taller vía e-mail, se dará un tiempo pertinente para la recepción del reenvío de las repuestas y poder llevar a cabo el análisis de la información.</p>	

Con la información obtenida, se procederá, a manera de texto constructivo, compartir la reflexión general de los tipos de racismo que de manera consciente o inconsciente ejercemos sobre los Otros.

Los cuales derivan de la imperante diversidad cultural que se hace de manifiesto en cada una de las aulas de un centro educativo.

La finalidad importante para mí, al hacerles partícipes de estas actividades, es lograr que hagan una reflexión del Otro, desde el sí Mismo y evidenciar el racismo imperante que de manera tacita se da en los centros educativos como el nuestro.

CUADRO 10. Acciones para la implementación ajustada.

Como se puede ver la reelaboración de la propuesta ante el contexto vivido por la pandemia del Covid-19, permitió verificar nuevamente los saberes aprendidos durante la formación de en la LEIP y mostrar ese espíritu innovador que como docentes debemos tener en nuestra práctica diaria.

6.4 Propuesta de evaluación del prototipo de la implementación

Todo proceso de formación, capacitación, enseñanza-aprendizaje, y en general cualquier acción dentro del ámbito educativo; requiere de un carácter innovador y creativo para poder desarrollarlo, pero no tendríamos un serio avance y crítica objetiva, si no se cuenta con un modelo de evaluación que nos permita dar el seguimiento a los procesos:

Lo más importante es que los modelos de evaluación son diferentes porque los especialistas han introducido consideraciones de valor adicional en su elección inicial de los paradigmas. Algunos modelos de evaluación enfatizan una visión más sinóptica de la evaluación, sugiriendo que no sólo evaluemos el comportamiento de los llamados beneficiarios sino también el nuestro. Algunos modelos de evaluación sugieren que se emplee la imaginación en las evaluaciones de modo que no dependamos sólo de fríos cálculos (Bohla, 1992. p. 36).

Importante también es contar con las herramientas que nos den veracidad y un punto de vista objetivo y crítico sobre lo que se está realizando, es por ello que el marco referencia que nos ofrece Bohla al respecto es para mí relevante cuando afirma:

La evaluación es el proceso de juzgar el mérito o valor de algo. Como seres humanos, participamos en el proceso de evaluación de sentido común todo el tiempo. Sin embargo, la evaluación profesional es algo más que sentido común. Se organiza razonablemente, es tan precisa como sea posible, y sus resultados son tanto garantizados como públicamente defendibles. El objetivo esencial de realizar la evaluación profesional es generar información que pueda usarse en la planificación y la puesta en práctica de programas para mejorar la calidad de vida (1992, p. 9).

Contar con un modelo de evaluación, permitirá que en el diseño y planeación de un proyecto de intervención socioeducativa (en mi contexto más cercano) cuente no solo con el sustento teórico de argumentos claros basados y bien fundamentados.

En este caso para la evaluación del prototipo de intervención estará basado en el paradigma naturalista de tipo holístico, el cual me dará las pautas necesarias para el seguimiento.

Considero que la mayor trascendencia de contar con el proyecto de evaluación es definitivamente el verificar el logro, no solo de los objetivos, sino de todo el proceso y de esa manera tener el antecedente de lo que se está evaluando y lo que se puede mejorar.

Una Evaluación Naturalista, también me facilitara la comprensión de la situación y del objeto de estudio.

Dentro de este proceso metodológico los propósitos a evaluar del proyecto son de manera específica:

- Promover la diversidad en la forma de vestir como pluralidad cultural en jóvenes dentro de su contexto educativo, mediante la realización de una investigación cualitativa que permita desarrollar estrategias conjuntas entre las autoridades del plantel, los docentes y los propios alumnos.
- Además, llevar a cabo el taller “Por una escuela más inclusiva y menos discriminadora”

El cual está enfocado a disminuir el grado de discriminación que vive cierto grupo de jóvenes dentro de la escuela, por la elección que tiene en su forma de vestir.

La observación más relevante que considero poder obtener, desde mi punto de vista, estará basada en cómo, a partir de los recursos y las evidencias de las actividades propuestas, los estudiantes unidad de análisis van generando los cambios en su percepción, en principio desde sí mismo y a través del otro. De manera que se logre un ambiente de empatía que permita romper con esos

esquemas de referencia con los que se cuenta derivado de su formación en un contexto determinado y por supuesto ajeno al de los otros.

El sentido holístico y fenomenológico de la evaluación naturalista permite hacer el análisis de los fenómenos como hechos y poder dar un margen de flexibilidad a lo que se pretende evaluar.

Ya que este tipo de propuesta tiene la ambiciosa pretensión de llevar a cabo un cambio subjetivo en cuanto a la discriminación y exclusión dentro de los espacios educativos.

Así también, el tipo de evaluación o modelo, que considero puede permitir un entendimiento más propositivo de la información que obtenga una vez que se pueda llevar a cabo la implementación es el **Modelo de Evaluación (3-S)** " como estrategia para la situación específica.

Pues de acuerdo a mi percepción es un modelo que podría llamar de alguna manera flexible, porque permite ajustar y combinar de manera adecuada y conforme a las necesidades los modelos de evaluación que mejor se ajuste:

La esencia de su concepción es la siguiente: no comience con un modelo de evaluación, sino con un problema. Analice el problema se identifique subproblemas, piense acerca de cómo el problema o sus partes pueden desenvolverse con el transcurso del tiempo; y, finalmente, piense en el medio en el cual se desarrollará la evaluación. Las diferentes partes del problema de evaluación probablemente requerirán la utilización de distintos modelos y enfoques (Bohla, 1992, p. 49).

De esta manera el diseño y la aplicación de la estrategia, en la implantación, tendrá que ser sustentada de acuerdo a los siguientes pasos de la evaluación 3-S:

1. Articular las relaciones de fines y medios en el programa de cambio que se va a evaluar.
2. Generar perfiles de necesidades de información y asuntos relacionados con la evaluación.
3. Desarrollar una agenda de evaluación específica para la situación
4. Elegir metodologías y técnicas realistas apropiada (Bohla, 1992, p. 50).

6.4.1. Sistematización del prototipo de la aplicación

Ahora bien, la propuesta de intervención cuyo objetivo es:

Promover la diversidad en la forma de vestir como pluralidad cultural en jóvenes dentro de su contexto educativo, mediante la realización de una investigación cualitativa que permita desarrollar estrategias conjuntas entre las autoridades del plantel, los docentes y los propios alumnos.

Misma que considero se puede lograr por medio de las actividades sugeridas a manera de curso- taller y las reflexiones a las preguntas que de este deriven.

Por tanto, el objetivo a lograr es esa reeducación dentro de la escuela del cómo nos percibimos y que tanta empatía compartimos y logramos generar a través del fomento de apropiación de las experiencias y la información que se espera trabajar y obtener mediante la implementación de la estrategia.

Que permita conducir a los participantes hacia una escuela más inclusiva y menos discriminatoria.

Como parte de esta fase de evaluación y para dar un margen de referencia presento la siguiente rubrica de evaluación de los propósitos a lograr con la implantación de la intervención socioeducativa.

RUBRICA DEL PROTOTIPO DE EVALUACIÓN		
PROPISITOS	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ
Promover el respeto por los determinados estilos, formas o modas de vestir sin emitir prejuicios que provoquen situaciones de exclusión en el espacio educativo y de esa manera se promueva el respeto y la aceptación a la pluralidad de formas de vestir.		
Concientizar a la población de que el respeto a la diversidad cultural propiciara mejoras en la comunicación y armonía del espacio educativo.		

CUADRO 11. Rubrica de evaluación

Podría parecer muy escueta la rúbrica, sin embargo, creo que se debe relacionar directamente los objetivos alcanzados y su cumplimiento para dar cuenta de una buena implementación en la propuesta de intervención educativa.

Conclusiones

La socialización en la escuela es indispensable y necesaria para poder llevar a cabo la construcción de nuevos aprendizajes, que permitan a los sujetos el desarrollo de sus potencialidades. Pero si este proceso se viese interrumpido o afectado en algún sentido, lo antes mencionado no se podría llevar a cabo de la mejor manera.

Pese a que se trabaja de manera constante sobre la creación de espacios educativos inclusivos y no solo de integración; y de ello hay sumadas referencias en revistas educativas de actualidad, en donde se trata incluso de temas sobre la discriminación y sus diferentes manifestaciones, considero mi propuesta como innovadora al procurar focalizar una de las problemática desde la especificación de un tipo de discriminación, que además fue parte de una observación directa en el contexto de mi ámbito laboral, del que consecuentemente soy parte, y que derivado de todo el análisis, de haber llevado a cabo la implementación, habría una gran probabilidad de llegar a la resolución de la problemática planteada.

Asumiendo, además, que la innovación en el ámbito educativo es un reto que debe asumirse de distintas maneras y que cada uno de los actores involucrados determina en qué medida los implementa. Pues de acuerdo con Moschen (2008), la “innovación educativa” se expresa en los siguientes términos:

La innovación educativa es el resultado de un proceso de búsqueda, promovido intencionalmente desde la “gestión institucional”; está ligada a tensiones internas que inciden en la construcción de la identidad y en el ejercicio de la autonomía; abarca la totalidad de los factores intervinientes en

el hecho educativo, y aporta soluciones pertinentes, específicas, novedosas y superadoras frente a necesidades y problemáticas reales (pp. 11-37).

Como ya he explicado la propuesta de intervención va encaminada a procurar la participación de la comunidad, ante una problemática que considero de impacto negativo y finalmente citando nuevamente a Moschen (2008), se trata “fundamentalmente, de un proceso basado en la metodología de la comunicación y participación e involucran a todos los integrantes de la organización” (pp.11-37), es decir, de la comunidad escolar, en la que se centra la problemática.

El carácter holístico y flexible de la investigación acción participativa, sin duda permite, como investigador, el libre albedrío en la selección de las técnicas, con suficiente base epistemológica que me permita seguir una metodología acorde al proceso investigativo.

En lo personal me parece que las entrevistas estructuradas me dieron un amplio margen de acción para la concentración de la información y el argumento real desde la vivencia los sujetos unidad de análisis, en tanto que la escala de percepción y el diario de campo ayudaron a focalizar dicha información de manera complementaria y eficiente.

Particularmente, aproveche como investigador la flexibilidad de la investigación cualitativa, para desarrollar instrumentos acordes a la búsqueda de la información y bosquejar la respuesta a mi enunciado problemático.

La elaboración de los instrumentos como medios que me permitieron la recopilación de la información para llevar a cabo el análisis y la obtención de las

respuestas fue muy enriquecedora. Considero que fue la parte más creativa y de mayor esfuerzo durante el proceso de mi investigación, ya que de no ser claros los objetivos o las pretensiones del proyecto se corre el riesgo de desviar la investigación.

Así mismo, la aplicación de los instrumentos al considerar una muestra poblacional tan nutrida, me permitió observar la problemática desde la perspectiva de cada uno de los diferentes actores que cohabitan el ámbito socioeducativo donde se detectó la problemática, y en ese sentido poder proveer de datos más claros a mi investigación. Ya que, de esta manera, con la información recabada, se puede decir que parte del racismo que ejercemos hacia el Otro por su forma de vestir, es porque además de racista en nuestro país “se añade una vasta constelación de prejuicios que se incuban en nuestra vida colectiva contra todos los que son diferentes o lo que parecen, por su forma de vestir y de comportarse” (Navarrete, 2016. p. 77).

Esto aunado a que la construcción de nuestra identidad es creada en los diferentes grupos a los que hemos pertenecido, que nos condiciona a estar cargados de prejuicios.

Por tanto, no es ajeno que los estudiantes en su mayoría no habían advertido que el emitir juicios por las diferentes formas de vestir, provocaba un impacto grave en el desempeño escolar de sus pares.

Además, esto se ve reforzado por los diferentes tipos de racismo que, sin ser excusa, retomamos de ideas ajenas desde nuestra casa o de las constantes e incesantes afirmaciones de los medios de comunicación.

Los jóvenes son fácilmente determinados a discriminar en la cotidianidad de la escuela, ya que todos traen dichos prejuicios interiorizados desde muy temprana edad, sin ver el alcance de ellos en su propia percepción como sujetos.

Desarrollar una propuesta innovadora para la solución de la problemática encontrada, permitirá concientizar y sensibilizar a los sujetos unidad de análisis, a que reflexione al respecto, advirtiéndolo ser parte de la problemática, pero también de la solución.

Referencias:

- Ander-Egg, E. y Aguilar M.J. (1989) *Cómo elaborar un proyecto*. El Ateneo.
- Ander-Egg, E. y Aguilar, M. J. (1995). *Diagnóstico social conceptos y metodología* (pp. 19-41). Lumen.
- Abero, L. (2015). *La investigación acción como estrategia cualitativa*. En L. Abero, L. Beradi, A. Capocasale, S. García, & R. Rojas. *Investigación Educativa: Abriendo puertas al conocimiento* (pp. 133-146). CLACSO.
- Baena, G. (2002). *Metodología de la investigación* (pp. 142-148). Publicaciones Culturales.
- Bárcena, Fernando (1997). *El Oficio de la Ciudadanía. Introducción a la educación política*, Madrid: Paidós, apartados: *La política y la fragilidad de la democracia y Educación y el oficio de la ciudadanía*
- Benavides, Mayumi y Gómez-Restrepo (2005). *Métodos de investigación cualitativa*, en: *Revista Colombiana*. Vol.34 no.1. Enero-marzo de. 2005.
- Benedict, R. 1987. *Raza: ciencia y política*. Fondo de Cultura Económica.
- Blanco G. Rosa (2006). *La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy*. *Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad. Eficacia y Cambio en educación*. Vol.4.No.3.
- Capocasale, A. (2015). *La investigación educativa cualitativa: Aproximación a*

algunos de sus métodos de investigación. En L. Abero, L. Beradi, A. Capocasale, S. García, & R. Rojas. *Investigación Educativa: Abriendo puertas al conocimiento* (pp. 119-132). CLACSO.

CienciaXminuto. Crecoe, A. (15 de agosto de 2014). *¿Qué es Educación Popular?* [Archivo de video]. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=UqxxILMEeX8>

CNDH. (2018). *El derecho a la no discriminación.* 13 de septiembre de 2020, de
 CNDH Sitio web:
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05>

Discriminacion-DH.pdf

Conapred definición de discriminación. Recuperado
 de:https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_oc
 on=142&op=142

Contreras, J. D (1994). *¿Qué es? ¿Cómo se hace?* Revista Cuadernos de
 Pedagogía, N°. 224. Pp. 4-7.

Corbin, 2017. *Los 16 tipos de discriminación (y sus causas).*

Corbin, A. (2017, febrero 11). *Los 16 tipos de discriminación (y sus causas).* Portal
 Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/social/tipos-de-discriminacion>

Cuéntame Ciudad de México, recuperado de:

<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=09>

Comas, J. 1972. *Razas y Racismo.* Trayectoria y antropología. SepSetentas.

Dussel. E. 1998. *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. Madrid. Trota

ENADIS. 2017. Una de cada 5 personas de 18 años y más declaró haber sido discriminada en el último año: encuesta nacional sobre discriminación. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/estsociodemo/enadis2017_08.pdf

Entre mujeres. (2018). Prejuicios, estereotipo y dedos acusadores en la moda: ¿fin de una era? Clarín, s/p.

Fernando López Noguero. (febrero, 2009). *Fases y procesos de la investigación cualitativa*. 18 de agosto de 2020, Sitio web: https://www.researchgate.net/publication/297702458_Fases_y_procesos_e_la_investigacion_cualitativa

Freire, P. (1987). *Pedagogía del oprimido*. Siglo veintiuno editores. México.

García, O. (2021) *Una crítica descolonial de la Escuela de Frankfurt*. Argentina. Poliedro.

Gilberto Giménez. (S/F). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*.

Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM Recuperado de <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/laculturacomoidentidadylaidentidadcomoculturagilbertogimenez.pdf>

Gurdián, A. (2007). *El paradigma cualitativo en la investigación Socio-educativa*. CECC. Pp. 179 - 220.

Los 16 tipos de discriminación y sus causas. Recuperado de <https://psicologiaymente.com/social/tipos-de-discriminacion>

Lugo, Gutiérrez y Trejo (2017) *“La estrategia de intervención en la LEIP”* México, UPN.

Nava, J. (23 de septiembre de 2015). Cómo redactar las preguntas de investigación de una tesis - Cómo elaborar una tesis [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Ce9McDgzasM>

Navarrete, F. (2016). *México Racista: una denuncia*. México. Grijalbo.

Oferta de educación media superior en la Ciudad de México, recuperado de:

<https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/oferta-educativa-educacion-mediasuperior#:~:text=Los%20estudios%20que%20siguen%20a,tienen%20alg%C3%BAAn%20tipo%20de%20discapacidad.>

Pozner, P. (2000). *Pautas para la observación en los procesos de pasantía*.

https://profeinfo.files.wordpress.com/2018/02/pauta-obseges_ver.pdf

Roa, M.A. (2017). *Vestimenta, moda y escuela: a propósito de los procesos de construcción de identidad en los adolescentes de la I.E.D El Jazmín – Una mirada desde las Representaciones Sociales*. [Tesis de Maestría, Universidad Santo Tomás]. Recuperado de

- <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3077/2017mariaroa.df?sequence=1>
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología* (pp, 48-49). CLACSO.
- Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. Limusa. (pp.182-186).
- Valverde, L (s/f) *El Diario de campo*. Revista de trabajo social. Recuperado de:<http://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v18n391993/art1.pdf>.
- Vásquez, X. y Zeas, J. (2020) *Vivencias de la discriminación escolar, en los adolescentes del séptimo grado a, del colegio público Solingalpa, municipio de Matagalpa, segundo semestre 2019. [Tesis de licenciatura, Facultad regional multidisciplinaria Matagalpa farem-matagalpa] Repositorio Institucional UNAN-Managua.*
- Webdianoia. (2020). Juicio, glosario de filosofía. 7 de SEPTIEMBRE 2020, de WEBDIANOIA Sitio web:
<https://www.webdianoia.com/glosario/display.php?action=view&id=191#:~:txt=Por%20juicio%20se%20entiende%20el,se%20le%20denomina%20%2c%C3%B3pula%22>.

Anexos

Anexo. 1:

Guion de entrevista para alumnos:

¿Cuál es tu nombre, edad y semestre que cursas?

¿Qué entiendes por diversidad cultural?

¿Para ti que es la inclusión?

¿Consideras este espacio educativo inclusivo?

¿Qué entiendes por discriminación?

¿Para ti que es la exclusión?

¿Desde tu experiencia escolar quién genera o propicia la inclusión, tus compañeros o tus profesores?

¿Consideras vestir de acuerdo a un estilo o moda? ¿Cuál?

¿Esta elección podría ser causante de que seas excluido dentro de tu espacio educativo?

Anexo 2:**Guion de entrevista para docentes:**

¿Nombre, materia que imparte y en que semestres?

¿Qué para usted que es la diversidad cultural?

¿Propicia en su salón de clase la inclusión y el trabajo colaborativo entre sus alumnos?

¿Mediante su experiencia pedagógica como fomenta el respeto a la diversidad cultural?

Anexo 4: Diario de Campo

Nombre del observador:		
Fecha:		Hora:
Nombre del grupo:		
Lugar de observación:		
Tópicos:	Descripción:	Reflexión:
Características del grupo		
Desarrollo de la actividad		
Comunicación con los participantes		
Trabajo con el grupo		
Situaciones imprevistas		